



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



QUIERE BAJAR MÍNIMO DE VOTOS QUE DEBE OBTENER

PT cabildea para no perder registro

Que se reduzca a la mitad el requisito, el objetivo

POR IVONNE MELGAR

En espera del plan B, la bancada del Partido del Trabajo presentó ya sus propuestas para modificar las leyes secundarias en materia electoral, destacando el ajuste que permitiría mantener el registro de los partidos políticos si se obtiene al menos 3% de la votación en la mitad más uno de las entidades federativas.

Actualmente, el piso requerido es ese mismo porcentaje como promedio nacional de la votación obtenida en los 300 distritos de todo el país.

De manera que el PT —que en el sexenio anterior estuvo en el filo de perder su registro— está pidiendo que Morena lo respalde en una reducción del 50 por ciento del actual requisito.

La redacción de la propuesta indica que para la conservación del registro como partido nacional también podrá darse cuando se obtenga la votación válida emitida en al menos la mitad más uno de las elecciones locales concurrentes con la federal.

Los diputados petistas igualmente quieren acotar la definición de votación válida emitida.

Lo anterior con el propósito de que, en la asignación de los legisladores de representación proporcional, se considere como votación válida

aquella a la que habría de restársele la que obtengan los candidatos independientes, los votos nulos, los votos de candidatos no registrados y los votos de los partidos que no hayan obtenido tres por ciento de la votación.

Con esas restas acumuladas, se tendría la votación válida emitida.

Las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados por este aliado de Morena e integrante de la coalición legislativa Juntos Haremos Historia también buscan cambiar el mecanismo de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que opere con independencia del Consejo General.

Las propuestas del PT reforman tres ordenamientos secundarios en la materia.

3**POR CIENTO**

de la votación nacional deben obtener los partidos políticos para que puedan conservar su registro.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

02/12/2022

LEGISLATIVO



Morena requiere 57 diputados “traidores” para pasar reforma electoral

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) necesita 57 diputados de la Oposición (PRI, PAN, MC y PRD) para que se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Morena-requiere-57-diputados-traidores-para-pasar-reforma-electoral-20221130-0278.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

02/12/2022

LEGISLATIVO



Retrasan reforma electoral hasta abril de 2023

Aliados de Morena en la Cámara de Diputados reconocieron perdida la discusión electoral de alcance constitucional y dijeron que trabajan en los acuerdos para leyes secundarias, que podrían concretarse en 2023.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/retrasan-reforma-electoral-hasta-abril-de-2023.html>



ANALIZARA CUIDADOSAMENTE EL PLAN B

Senado descarta prisas electorales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, confirmó que si bien no puede definir con exactitud los tiempos, porque está sujeto al trabajo de la Cámara de Diputados, en el Senado se analizará con tiempo el Plan B de la reforma electoral, porque se apostará por el contenido.

“El Senado está firme con el fortalecimiento de las instituciones. Siempre respetando el orden constitucional, vamos a dar paso al proceso legislativo de la reforma electoral que nos llegue, el tiempo que requiera. No hay prisa, privilegiamos la discusión y la calidad de la legislación por encima de plazos. No sé cuándo se apruebe en la Cámara de Diputados; no sabemos del contenido”, dijo.

Monreal indicó que algunos integrantes de Morena le han informado de algunos temas que se busca incluir en el llamado Plan B, pero dejó en claro que no puede confirmar que esa información sea cierta; eso se sabrá hasta que se presente formalmente y se apruebe en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, mencionó algunos de esos temas, que el mismo admitió, son inconstitucionales, entre ellos “una reforma con el Padrón Electoral, que no sea ya el

INE ni la Dirección del Instituto, del Registro, sino que sea el Registro Nacional de Población el que tenga ese instrumento fundamental.

“Hay otra reforma que me platicaban sobre la Unidad de Fiscalización, que pueda ser ahora nombrada por el Congreso, la Cámara de Diputados, no sea nombrado por el órgano electoral; reformas a los OPLES en los estados, también fusionando direcciones y reduciendo el costo”.

De acuerdo con la Constitución, el INE es autónomo para decidir la forma en que se organiza administrativamente para cumplir con sus funciones.

EL DATO

Recorte

Monreal dijo que se está planteando crear la Dirección de Educación Cívica y Organización para ahorrar recursos.



Hay otro (plan) que tiene que ver con las prerrogativas y el acceso a medios de comunicación, ampliando el número de segundos de spot hasta un minuto.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



Foto: Elizabeth Velázquez

Una vez que el Senado reciba la minuta sobre leyes secundarias electorales se llevará a cabo un análisis minucioso.





Plan B perfila que direcciones del INE se fusionen y pasar padrón al Renapo

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

— Morena en el Senado sostiene que el proyecto incluye que diputados nombren a la Unidad de Fiscalización del INE.

Perfila plan B fusionar direcciones del INE y pasar padrón al Renapo

Reforma. Se busca que diputados nombren a la Unidad de Fiscalización: Monreal

SILVIA ARELLANO Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, detalló que el plan B del presidente Andrés Manuel López en materia electoral, que se afina en la Cámara de Diputados, prevé la fusión de direcciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el traslado del Padrón Electoral al Registro Nacional de Población (Renapo) y que los integrantes de la Unidad de Fiscalización del órgano sean nombrados por dicha cámara.

“Vamos a dar el paso al proceso legislativo de la reforma electoral que nos llegue, el tiempo que requiera. No hay prisa, privilegiamos la discusión y la calidad de la legislación por encima de plazos”, informó el senador de Morena.

Durante una rueda de prensa, el líder de la mayoría indicó que el Senado está firme con el fortalecimiento de las instituciones, siempre respetando el orden constitucional.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) declaró que otro de los

puntos que conforman este plan B es una reforma a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), así como una ampliación en la duración de los *spots* de partidos políticos —que ahora son de 20 y 30 segundos— a un minuto.

Monreal comentó que esta información aún no está confirmada, pero le fue proporcionada por algunos expertos y amigos cercanos a la discusión de esta reforma a leyes secundarias, incluso, coordinadores parlamentarios.

Mencionó que dentro del plan B también está la fusión de direcciones generales, como la de Educación Cívica y la de Organización, con el propósito de ahorrar recursos.

“No sé si se logre, pero están calculando una cantidad importante. Ojalá y no afecte a la base trabajadora está fusión y no haya despidos de trabajadores que se han capacitado muchos años en el órgano electoral”, agregó el morenista.

Asimismo, mencionó que vie-

ne una reforma con el padrón electoral, “que no sea ya el INE ni la dirección del instituto, sino que sea el Registro Nacional de Población el que tenga ese instrumento fundamental”.

“Hay otra reforma que me platicaban sobre la Unidad de Fiscalización, que pueda ser ahora nombrada por el Congreso, la Cámara de Diputados, y no por el órgano electoral.

“Reformas a los Oples en los estados, también fusionando direcciones y reduciendo el costo... Hay otra (reforma) que tiene que ver con las prerrogativas y el acceso a medios de comunicación, ampliando el número de segundos de *spots* partidistas, que ahora son de 20 y 30 segundos, hasta un minuto”, señaló.

Indicó que se valora retomar la llamada “cláusula de vida eterna”, eliminada con la reforma constitucional en materia electoral que se aprobó antes de que terminara el siglo pasado y que establecía a través de convenios de coalición que los partidos mayoritarios transferían votos a los partidos coaligados. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-10

02/12/2022

LEGISLATIVO



El senador detalló algunos puntos de la iniciativa del Presidente en rueda de prensa. ESPECIAL

**DICE MONREAL QUE QUIEREN DAR PADRÓN A SEGOB**

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Gobernación asumiría el control del padrón electoral según la propuesta de reforma electoral de ley secundaria, dijo ayer el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

En una conferencia de prensa que ofreció vía Zoom,

porque padece síntomas de Covid, Monreal comentó que tenía "alguna información que no está confirmada" sobre propuestas en materia electoral que Morena quiere discutir en 2023.

"Tiene que ver con una reforma con el padrón electoral, que no sea ya el INE ni la

Dirección del Instituto del Registro (sic), sino que sea el Registro Nacional de Población -que depende de la Segob- el que tenga ese instrumento fundamental", dijo Monreal.

"Hay otra reforma", abundó Monreal, "sobre la Unidad de Fiscalización para que pueda ser ahora nombrada por la

Cámara de Diputados y no por el órgano electoral".

Adelanta Monreal contenido del 'plan B'

Controlaría Segob el padrón electoral

Pretenden fusionar estructura del INE; pasaría a Cámara Fiscalización

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Gobernación asumiría el control del padrón electoral en la propuesta de reforma de leyes secundarias, reveló ayer el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

Adelantó parte del "plan B" en leyes secundarias, como la fusión de direcciones en el Instituto Nacional Electoral (INE), una reforma al padrón electoral y la posibilidad de retomar la transferencia de votos entre coaliciones.

El legislador morenista dijo que conversó con especialistas y amigos cercanos a la redacción de la iniciativa, incluso algunos de ellos coordinadores, quienes le compartieron elementos de la propuesta.

El "plan B" materializaría cambios en leyes secundarias,

ante la imposibilidad de que avance la reforma constitucional del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados.

"Tengo información que no está confirmada, y que es sobre el contenido de algunos temas que están dentro de la reforma secundaria que propondría el grupo parlamentario mayoritario", dijo en conferencia a su regreso de España.

"Platiqué con algunos expertos y amigos que, dicen ellos, están cercanos a la discusión sobre reforma electoral, incluso coordinadores, y me han dicho que, entre otros temas, dentro de la reforma secundaria están la fusión de la dirección de Educación Cívica y Organización

para ahorrar recursos, no sé si eso se logre, pero están calculando una cantidad importante, ojalá no haya despedido de trabajadores", dijo.

El zacatecano aseguró que se prevé una reforma al padrón electoral para "que no sea ya el INE ni la Dirección del Instituto del Registro, sino que sea el Registro Nacional de Población el que tenga ese instrumento".

"Hay otra reforma sobre la Unidad de Fiscalización que pueda ser ahora nombrada la Cámara de Diputados y no por el órgano electoral; reformas a los Ople, fusionando direcciones y reduciendo el costo", mencionó.

"Otra tiene que ver con las prerrogativas y el acceso a medios de comunicación,



ampliando el número de segundos de spots partidistas, que ahora son de 30 segundos hasta un minuto”.

Enfatizó que se trata de algunos temas que le compartieron amigos y de los cuales no podía confirmar

si estarán en la minuta que eventualmente envíe la Cámara de Diputados al Senado.

Algunos partidos, agregó, están planteando la transferencia de votos, “lo que hace algunos años se conocía como cláusula de vida eterna”.

“Lo vamos a discutir en el grupo. No sabemos si sea verídica y no lo sabremos hasta que se plantee el proyecto”, señaló.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio
Fórmula.mx

02/12/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

“El PT y el Verde que cuiden bien sus votos (Reforma Electoral) porque lo que quiere el Presidente cabalga en contra de los partidos minoritarios, cabalga en contra de las minorías; la orden tronante de Palacio Nacional es ‘suicídense’, que le piensen muy bien si se acaba esa renta que se llama ‘Partido Verde y Partido del Trabajo’, así de claro. Cuenten con los votos del Grupo Plural si no hay un INE lastimado y si se elimina el dinero en efectivo para partidos y candidatos, para que no haya cash, para que no haya moches, para que no haya dinero criminal, lleno de sangre en las campañas electorales”.

<https://drive.google.com/file/d/1E9816i7eTQw-mwazHAPrwEbuzifF95r9/view>



Descartan en Senado plazos límites para reforma electoral

Buscarían que Unidad de Fiscalización de partidos se nombra por el Congreso

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El llamado "plan b" del gobierno federal en materia de reforma electoral, que pretende cambios a la legislación reglamentaria ante la imposibilidad de modificar la Constitución, incluiría al menos cinco temas, adelantó Ricardo Monreal Ávila.

Las enmiendas a distintas leyes secundarias permitirían que la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) sea nombrada por la Cámara de Diputados no por la autoridad encargada de organizar los comicios; fusionar las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral del INE para ahorrar recursos.

Así como cambiar la operación de los organismos públicos locales electora-

les (Oples) mediante la fusión de direcciones para reducir costos; modificar el acceso a medios de comunicación mediante la ampliación de la duración de los spots publicitarios y retomar la llamada "cláusula de vida eterna" para que mediante convenios de coalición los partidos mayoritarios transfieran votos a sus aliados electorales para evitar que pierdan su registro partidista.

"Tengo alguna información, que no está confirmada, sobre el contenido de algunos temas que están dentro de la reforma en materia secundaria que propondría el grupo parlamentario mayoritario", dijo Monreal.

Sobre si la Cámara alta aprobaría las eventuales reformas antes del próximo 15 de diciembre, cuando terminará el periodo de sesiones ordinario, dijo que "no podría establecer un plazo para esta ni para ninguna reforma".

Decisiones

Cuestionado, en conferencia, sobre su futuro político luego de que senadores de Morena le han pedido definir si se queda en Morena o se va con la oposición en la búsqueda de la candidatura a la Presidencia de la República en 2024, dijo estar "muy tranquilo" y que tomará "las decisiones correspondientes de manera responsable en el tiempo oportuno, pero siempre, siempre pensando en el país".

Y añadió que se siente en plenitud de su "lucidez; aspiro a darle cohesión social al país, a ser el presidente de la reconciliación nacional.

"Aspiro a que México crezca en unidad, en lo fundamental, aunque tengamos diferencias y, aunque haya ideologías distintas o puntos de vista distintos, estar unidos en lo fundamental. Yo sí creo en eso".



► AMLO: QUÉDENSE CON EL INE, PERO NO TIENEN PUEBLO

OPOSICIÓN SE PUEDE QUEDAR EL INE, PERO LES FALTA EL PUEBLO PARA GANAR: AMLO

El primer mandatario anunció que podría enviar su nueva iniciativa de reforma electoral la próxima semana al Legislativo

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) volvió a cuestionar el rechazo de la oposición a su reforma constitucional en materia electoral, esta vez diciendo que puede quedarse con el Instituto Nacional Electoral (INE) y no tocarlo, pero que a la par les faltará pueblo para poder ganar las elecciones.

En conferencia de prensa, AMLO declaró que la oposición tiene mucho dinero, los medios de información y que pueden también quedarse con el INE, dado que es un órgano al que están tratando de dominar. Sin embargo, agregó que pese a todo ello les falta pueblo y sin este no tienen ninguna posibilidad de hacer fraudes electorales.

“¿Cómo le van a hacer? ¿No van a poner mesas? ¿No va a haber casillas? ¿No le van a permitir a la gente ir a votar? No tienen ninguna posibilidad”, señaló el mandatario mexicano.

En tanto, López Obrador insistió en que su propuesta de reforma electoral lo que plantea es ahorrar y no seguir destinando 25 mil millones de pesos para organizar elecciones con un aparato oneroso que se replica en cada estado de la República. A la par, cuestionó la existencia de 500 diputa-

dos federales, considerando que con 300 electos de manera directa por el pueblo sería suficiente y podrían ahorrarse dinero.

AMLO criticó que haya un bloque legislativo que está impidiendo cambiar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que en el pasado era el que aprobaba diversas reformas para apuntalar el modelo neoliberal. Ante eso, consideró que debe hacerse una investigación académica a fin de analizar las características de esas modificaciones, sosteniendo que esas fueron en contra del pueblo y beneficiaron solamente a una “minoría rapaz”.

“Antes, que estábamos en la oposición, como las cámaras estaban al servicio de los potentados, yo deseaba que se acabaran pronto los periodos ordinarios, que nada más estuviesen tres meses, cuatro, y se fueran de vacaciones, porque si estaban sesionando era un peligro, todo lo que proponían era en contra del pueblo. Entonces, descansaba cuando ya terminaba el periodo ordinario, aunque había siempre la amenaza de convocar a un extraordinario”, declaró.

Finalmente, el presidente informó que puede ser el martes de la siguiente semana cuando envíe al Congreso de la Unión su nueva iniciativa. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

SEMANA
ContraRéplica

PP-4

02/12/2022

LEGISLATIVO



El presidente criticó al bloque opositor por pasar **leyes** contra el pueblo. Cuartoscuro



MENSAJE A LA OPOSICIÓN

Se pueden quedar con el instituto, “pero les falta pueblo”

“Los del bloque conservador ya están de acuerdo: ‘el INE no se toca’”, reprocha

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el inminente revés de la iniciativa constitucional de reforma electoral que se discutirá la próxima semana en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que, aunque “se queden con el Instituto Nacional Electoral (INE), les falta pueblo” para ganar la elección de 2024.

Durante su conferencia de prensa de ayer, el mandatario señaló: “Sí, es el dinero, tienen mucho ellos, bastante; tienen los medios de información, nada más les falta algo, les falta pueblo, entonces se pueden quedar con ese órgano”, remarcó de cara a la próxima elección presidencial.

“¿No van a poner mesas? ¿No van a poner casillas? ¿No le van a permitir a la gente votar? No tienen ninguna posibilidad”, sostuvo.

Recordó que, precisamente, la

reforma electoral constitucional busca bajar el presupuesto de partidos y que no se tengan organismos públicos electorales locales, porque incrementa su costo, además de que los consejeros electorales sean electos, mediante el voto, por la ciudadanía.

Sin embargo, el mandatario reiteró que prácticamente es una reforma perdida.

“Sí, ya está avanzada completamente y es una cuestión de trámite, porque ya los conservadores, los del bloque conservador, pues ya están de acuerdo: ‘el INE no se toca’”, expresó en referencia a la marcha que se realizó el pasado 13 de noviembre y cuya frase fue emblema de la misma.

Ello implicaba que se tenga la mayoría calificada de los votos, pero Morena sólo tiene mayoría simple; pese a ello, “la gente no va a

permitir un fraude, pero ellos no dejan de pensar así. Con todo respeto a las gallinas: gallina que come huevo, ni aunque le quemem el pico”.

Sobre su plan B de iniciativa de reformas a leyes reglamentarias en materia electoral, comentó que podría en-

viarlo hasta la próxima semana,

aunque hace algunos días había comentado que lo mandaría este fin de semana.

La iniciativa que alista López Obrador, conocida como plan B, contemplaría la reducción de presupuesto al Instituto Nacional Electoral, reafirmar la prohibición de no comprar los votos y la posible aplicación del voto electrónico.

ACEPTA.

El mandatario reiteró que, prácticamente, la propuesta de reforma electoral que envió al Legislativo está perdida.

FOCOS

La razón. Gustavo Petro “trae ese plan y coincidimos en que es importante verlo, no sólo con la visión de Estados Unidos, sino verlo a partir de la visión de América Latina”, dijo López Obrador.

Sin problema. Sobre el encuentro con el mandatario colombiano, López Obrador acotó que no sería con el afán de confrontar a la Unión Americana.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	02/12/2022	LEGISLATIVO



POSTURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



el
martes AMLO presenta Plan B;
se pueden quedar con el INE
"les falta pueblo", dice

AMLO niega que haya polarización en el país

"Se pueden quedar con el INE; les falta pueblo"

ELEJECUTIVO anuncia que plan B de la Electoral se presentará la siguiente semana; considera que la discusión del proyecto sólo será una sesión "de trámite" en San Lázaro

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

La propuesta de reforma a leyes secundarias en materia electoral se presentará hasta la próxima semana y se podrán quedar con el Instituto Nacional Electoral (INE), pero les va a faltar pueblo, aclaró a sus opositores el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Yo creo que la semana que viene, sí, yo creo que ese día (el martes) puede ser. Ya la están trabajando, yo la reviso. Aunque voy a estar afuera, siempre estoy revisando documentos, y ya la enviamos", señaló.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario consideró que la discusión que realizará la Cámara de Diputados sobre la propuesta de reformar la Constitución en materia electoral será una sesión de mero trámite, pues el resultado ya está muy definido.

"Ya está avanzada completamente y es una cuestión de trámite, porque los conservadores, los del bloque conservador, ya están completamente de acuerdo; el INE no se toca", ironizó.

El Presidente consideró que los grupos opositores se podrán quedar con el órgano electoral "tratando de dominar", pero les va a faltar pueblo. "Tienen los

medios de información, tienen dinero, nada más les falta algo: les falta pueblo".

Señaló que desde que se sumó a la oposición, luego de las elecciones presidenciales de 1988, se propuso acabar con la visión de un bipartidismo que proponía el entonces ganador de los comicios, Carlos Salinas de Gortari.

"Logramos romper ese bipartidismo y surge una opción nueva, distinta, que no tiene que ver ni con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ni con Acción Nacional (PAN), y aquí sí ya están muy definidas las posturas, no hay simulación.

"Entonces, la Reforma Electoral sí es el dinero, pero tienen mucho ellos. Entonces, se pueden quedar con ese órgano tratando de dominar, pero, ¿cómo le van a hacer, no van a poner mesas, no van a haber casillas, no le van a permitir a la gente ir a votar?", expresó.

López Obrador rechazó que en México haya polarización: "Y también lo de la polarización. No hay polarización, hay politización. ¿Por qué no hay polarización? Porque la mayoría de la gente está de acuerdo con lo que se está haciendo, tenemos el respaldo de la gente, no sólo es los que se manifestaron", especificó.

"Yo creo que ellos deben, nuestros adversarios, de tomar en cuenta la opinión de la gente. Ese es su principal problema, que desprecian al pueblo y creen que el pueblo es menor de edad, que el pueblo es tonto. No, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto, agregó.

El jefe del Ejecutivo federal subrayó que aunque no todos deben estar

de acuerdo con su proyecto de nación, tampoco pueden negar la realidad de lo que ocurre.

"Aquí hay dos cosas: o se acepta la nueva realidad o que se amuele la realidad, o sea, negar por completo la realidad o aceptarla. Aceptándola sin que esté uno de acuerdo o no esté uno convencido, no tiene uno por qué adherirse o sumarse a ningún movimiento si uno tiene un pensamiento distinto. Uno tiene que actuar con absoluta libertad, pero no cerramos, no a la cerrazón", pidió López Obrador.

Se le comentó que el senador Ricardo Monreal reconoce que sí hay polarización y el Presidente dijo que "está en su derecho, como todos; no podemos pensar todos lo mismo; yo estoy dando nada más mi opinión".

EL DATO

SILA REFORMA Electoral no es avalada, significará una segunda derrota del Presidente ante el bloque de oposición, luego de que también la Eléctrica fue desechada por el Congreso.

LA REFORMA

Electoral sí es el dinero, pero tienen mucho ellos, tienen bastante, tienen los medios de información, tienen dinero, nada más les falta algo: les falta pueblo"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

PP-4

02/12/2022

LEGISLATIVO



Foto: Especial

EL MANDATARIO federal, en conferencia matutina, ayer.



Hasta el martes López Obrador enviará “la B” de Reforma Electoral a Cámara de Diputados

Derivado de la intensa gira de trabajo que tendrá este fin de semana por Veracruz, Campeche y el sureste mexicano, este viernes el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador informó que en el camino rumbo a la nación jarocho dará una “última revisión” a la “opción B” en materia electoral.

A pregunta de #CuatroMediaTelecomunicaciones, el primer mandatario de la nación confirmó que será el martes a primera hora cuando vía el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, la mandé a la Cámara de Diputados.

Asimismo, López Obrador remarcó que estas, con las cuales reconoció no se podrá hacer cambios como reducir el número de Consejeros del actual Instituto Nacional Electoral y algunas otras cuestiones, servirán de marco para así lograr otras cosas como el de buscar el tema del voto electrónico.

<https://eldemocrata.com/hasta-el-martes-lopez-obrador-enviara-la-b-de-reforma-electoral-a-camara-de-diputados/>



Afirma Córdoba que nadie está en contra de la austeridad

‘En INE no tenemos afanadores militares’

Reprocha a Cámara omitir fallo de Corte sobre remuneración del Ejecutivo

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- El presidente del INE, Lorenzo Córdoba, calificó ayer como una mentira que se acuse a los consejeros de ganar más que el Presidente de la República, pues, argumentó, no tienen beneficios materiales y humanos como personal militar que limpie su casa.

En el marco de la Feria del Libro de Guadalajara, al hablar sobre instituciones autónomas y derechos fundamentales, el consejero insistió en que en 30 años, las autoridades no habían sido insultadas y hostigadas como ahora.

“Nadie está en contra de la austeridad ni mucho menos, hablando de post verdad, nadie, nadie, y lo digo así, nadie en el INE incumple la Constitución, ¡ya estuvo bueno de mentiras!”, dijo.

Aseguró que la Carta Magna prohíbe que los funcionarios no tengan una remuneración mayor a la del Presidente de la República, y ésta no sólo incluye un salario,

también apoyos en especie.

“Son prerrogativas traducidas en prestaciones, pero también son las entregas materiales de bienes y si sumamos, no tenemos una remuneración mayor a la del Presidente de la República, nosotros no tenemos afanadores militares que nos hagan, entre otras cosas, como hoy sabemos, el servicio doméstico, de limpieza”, sostuvo.

Aseguró que por tres años, la Cámara de Diputados ha incumplido una orden de la Corte para establecer en la Constitución cuál es la remuneración del Presidente.

Córdoba afirmó que los consejeros no se oponen a la austeridad, al contrario, aseguró que apoyan a los ahorros del Gobierno federal, y un ejemplo es que la Secretaría de Gobernación deja de gastar 500 millones de pesos bianuales por el monitoreo que realiza el organismo electoral.

En su conversación, insistió que los órganos autónomos,

como el INE, nacieron para ser un contrapeso al Poder Ejecutivo, y asumir tareas que antes estaban en manos del Gobierno.

“Si el poder no se regula, no se acota, no tiene freno, si no existe un conjunto de técnicas --que es el constitucionalismo moderno--, el poder tiende a abusar, a limitar y vulnerar libertades y derechos de los individuos”, añadió.

Sin mencionar al Presidente Andrés Manuel López Obrador ni a Morena, el consejero afirmó que tras los comicios de 2018, México volvió a una etapa que se creía superada con la transición democrática.

“Pensamos que las reglas habían transformado el régimen y hoy nos damos cuenta que, cuando se activa la que era una característica del viejo presidencialismo, tienes un Congreso afín, que no está dispuesto a moverle una coma a las iniciativas del Presidente”, añadió.



■ Los académicos de la UNAM, Fernando Castañeda (izq.) y Flavia Freidenberg; Julio Juárez, académico visitante de la Universidad de Notre Dame, y el presidente del INE, Lorenzo Córdova, ayer en un foro sobre la democracia mexicana en la FIL.



Comentario / Luis Carlos Ugalde (Analista Político)

La próxima semana, el Gobierno y Morena someterán a votación del Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa constitucional de reforma electoral y será rechazada. Yo intuyo que en ese momento el grupo de Morena presentará una iniciativa de reforma legal, tratarán que esa misma semana o incluso en la misma sesión del martes aprueben esa reforma legal y se vaya al Senado, para que en la siguiente semana se apruebe. Por otra parte, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, dijo ayer algo incorrecto, dijo que se tenía hasta el 3 de abril para hacer la reforma legal. Eso es falso, el plazo perentorio para que el Congreso mexicano pueda llevar a cabo una reforma legal al marco electoral vence a fines de mayo, que son tres meses antes de que inicie el proceso electoral de 2024. La fecha que dio ayer Mier es equivocada”.

https://drive.google.com/file/d/121AeIS1O8O4u6qrzO_6boN0rxKrlyo0o/view



EF MEET POINT VIRTUAL
TANGAMANGA, EDICIÓN

LUIS CARLOS UGALDE
MARÍA AMPARO CASAR
FEDERICO BERRUETO
ENRIQUE QUINTANA

ALERTAN DE INESTABILIDAD POLÍTICA EN 2024

FORO DE EL FINANCIERO. ATAQUES DE AMLO AL INE PROVOCARÁN QUE NI GOBIERNO NI OPOSICIÓN RECONOZCAN RESULTADOS, ADVIERTEN EXPERTOS

EN 2024

Ataques de AMLO al INE podrían detonar 'crisis de inestabilidad'

Expertos alertan riesgo de cooptación del comité para elegir a cuatro nuevos consejeros electorales a gusto del Presidente

Será simbólica la votación de la reforma electoral en el Congreso, aseguran

De continuar la polarización con descalificaciones y ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador al Instituto Nacional Elec-

toral (INE), se avizora una peligrosa crisis de inestabilidad política en la elección presidencial de 2024, advierten expertos electorales, académicos y estrategas en comunicación política.

Al participar en el Meet Point virtual *La guerra de las marchas y la reforma electoral: ¿qué pasará?*, de EL FINANCIERO Bloomberg, moderado por el periodista Enrique Quintana,

director general editorial de este diario, Luis Carlos Ugalde, expresidente del IFE y actual director de la consultora Integralia, alertó que "estamos en un escenario en el que los resultados de las elecciones de 2024 no sean reconocidos por el gobierno o por la oposición. Si gana Morena, la oposición reclamaría el uso de recursos públicos en favor del oficialismo; si ganara la oposición,



el Presidente reclamará que sus adversarios ya tenían preparado un fraude, lo que puede llevar a una crisis política constitucional sin precedentes”.

María Amparo Casar, presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, opinó que “el presidente López Obrador le apuesta a la polarización, con un INE débil e incompleto, y eso se le puede revertir, porque, ante el encono, se eleva la posibilidad de que la oposición pueda ganar. Si la oposición está unida y hay rupturas en Morena y sus aliados, puede haber escenarios de una inestabilidad de terror”.

Federico Berrueto, director de Gabinete de Comunicación Estratégica, advirtió también que las manifestaciones del gobierno y de la sociedad civil anticipan que en 2024 habrá una competencia cerrada, y que, “ante la amenaza de que habrá una elección de Estado, y con la injerencia del crimen organizado, se avizora un escenario de inestabilidad”.

Los expertos también coincidieron en que, debido a que la votación de la reforma electoral constitucional será sólo “simbólica”, porque “es evidente que no va a pasar”, y a que “hay confusión y desacuerdos” entre Morena y sus aliados de la llamada 4T en sus pretendidas reformas a las leyes secundarias del sistema electoral, hay el riesgo de que Morena busque cooptar al Comité Técnico en la Cámara de Diputados –encargado de elegir a

los cuatro nuevos consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral– para elegir perfiles “a gusto del Presidente”.

“El riesgo es que el oficialismo se apodere del Comité Técnico de Evaluación y controle el proceso de selección para que tenga personas con el perfil que convenga al presidente López Obrador, pero sin ser expertos. Es el riesgo principal”, advirtió Luis Carlos Ugalde.

“El reto hoy es el rostro de los nuevos consejeros electorales que se van a elegir. En la conformación del Comité Técnico, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos va a proponer a dos hombres cercanos a Morena, y la Junta de Coordinación Política, con mayoría de la 4T, lleva mano en proponer a sus tres integrantes. Si no hay acuerdos para integrar el comité, y si tampoco hay acuerdos para emitir la convocatoria, estaremos en un problema que será una bomba”, alertó María Amparo Casar.

“La integración del INE es un tema delicado y el escenario es evitar un instituto incompleto, sin todos los consejeros, y que se asegure la profesionalización de los consejeros, sobre todo del consejero presidente”, completó Federico Berrueto.

Los participantes en el foro coincidieron en que la movilización del pasado domingo 27 fue “la marcha del Presidente, organizada por el gobierno” y “con recursos públicos”; incluso consideraron que es

“el inicio de la campaña de Morena rumbo a 2024”.

En contraste, aseguraron, la manifestación del 13 de noviembre “fue de la sociedad civil”, en la que “se marginó a los partidos políticos de oposición”.

—Redacción

“(Hay) amenaza de que habrá una elección de Estado y con la injerencia del crimen organizado”

FEDERICO BERRUETO
Director de Gabinete de Comunicación

“Si gana la oposición, el Presidente reclamará que ya tenían preparado un fraude”

LUIS CARLOS UGALDE
Expresidente del IFE

“Si la oposición está unida y hay rupturas en Morena y sus aliados, puede haber inestabilidad”

MARÍA AMPARO CASAR
Presidenta de MCCI



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

PP-38

02/12/2022

LEGISLATIVO



FORO. Luis Carlos Ligeide, María Amparo Casar, Federico Berruero y Enrique Quintana, ayer, en EL FINANCIERO.



Presenta diputada iniciativa para derogar delito de contagio por VIH



Hoy se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Sida. Un grupo aproximado de mil personas marcharon del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez. Reclamaron el acceso a una vacuna. Una de las participantes fue la diputada de Morena María Clemente García, quien ayer reclamó al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, la falta de esta vacuna; pero también presentó una iniciativa de ley para que sea derogado del Código Penal Federal, el delito de peligro de contagio, que es castigado hasta con tres años de cárcel para quien decide tener relaciones sexuales sabiendo que es portador de VIH.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABS74fXwNte60Y4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211544&parId=75F18D3264FEE48F%211513&o=OneUp>



Diputados avalan reforma para que IMSS e ISSSTE den trato digno a derechohabientes

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) implementen de forma periódica y programada estrategias de capacitación y actualización en materia de ética y protocolos que aseguren una atención digna y eficiente a los derechohabientes.

Por unanimidad, en la sesión del 30 de noviembre, los legisladores avalaron reformar los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del ISSSTE, lo cual tendrá que ser ratificado por el Senado.

El dictamen precisa que los servidores públicos del IMSS estarán obligados a observar, en el cumplimiento de sus obligaciones, el principio de buen trato en la prestación de los servicios y en la atención a los derechohabientes.

"A pesar de que existen diversas reglas que establecen la obligatoriedad de los servidores públicos de dar una atención de calidad, con ética, calidez, buen trato, igualdad y sin discriminación, existen miles de denuncias de maltrato a derechohabientes por parte del personal médico y administrativo tanto del IMSS como del ISSSTE", expone el dictamen.

A través de un comunicado de la Cámara de Diputados cita que datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su sistema nacional de alerta de violación a los derechos humanos, el IMSS encabeza la lista de dependencias del gobierno con más quejas y en el periodo de enero a septiembre de 2021 tiene mil 950 y el ISSSTE le sigue con 712 quejas.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-avalan-reforma-imss-issste-den-trato-digno>



Diputados aprueban reformas para que el IMSS e ISSSTE traten con amabilidad a los derechohabientes



Con 475 votos, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad las reformas a los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del ISSTE, esto es para que el personal de ambas instituciones esté obligado a tratar con amabilidad a los derechohabientes. IMSS e ISSTE deberán implementar estrategias de capacitación en materia de ética y protocolos que aseguren una atención digna, tanto de la planta médica, como de la administrativa.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKe5u%5Fnr1S%2DVPHQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211515&parId=75F18D3264FEE48F%211513&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

M MILENIO
TELEVISIÓN

02/12/2022

LEGISLATIVO

Diputados discutirán el próximo martes la ampliación de vacaciones de trabajadores.



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados convocará a reunión extraordinaria el próximo martes para discutir el dictamen de la reforma que amplía de 6 a 12 días el periodo mínimo de vacaciones de los trabajadores en México al cumplir su primer año de antigüedad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOreQvv%5FEdOisws&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211529&parId=75F18D3264FEE48F%211513&o=OneUp>



RICARDO MONREAL ÁVILA

Demanda presionar ahora a diputados

Reforma en materia de vacaciones debe salir adelante

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Ojalá así como los líderes obreros presionaron a los senadores y acusaron de pretender congelar las vacaciones dignas, presionen también a los diputados para que no dejen en el olvido esa reforma que surgió entre los senadores, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

“No sé cuáles sean los motivos de que no avance en la Cámara de Diputados, pero sí sé que la clase trabajadora debe contar con prestaciones justas y esta ampliación de las vacaciones desde el primer año es una deuda que desde hace tiempo tenemos con los trabajadores.

“Por eso impulsé la reforma en el Senado. Por eso, respetuosamente, le pido a la colegisladora pueda aprobar la reforma. Es una minuta que tendrá unanimidad, como lo tuvo en la Cámara de Diputados”, señaló.

“Ojalá los líderes obreros que me exigieron y me acusaron de que estaba deteniendo la reforma, puedan incidir en la Cámara de Diputados para que se apruebe de inmediato esa reforma”, agregó Monreal.

12
DÍAS

de vacaciones disfrutarán los trabajadores que tengan más de un año de servicio en la empresa.



Foto: Cuartoscuro

Los diputados analizan cambios a la iniciativa sobre vacaciones dignas. Los trabajadores podrían fraccionar el periodo de asueto





Donan diputados 500 sillas de ruedas

Realizan rodada de sensibilización en apoyo a personas con discapacidad

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

La Cámara de Diputados, con la organización Vida Independiente México, realizó la rodada legislativa *Por cada curul, una nueva vida independiente*, en la que entregaron 500 sillas de ruedas ergonómicas a personas con diferentes tipos de discapacidad.

La rodada fue encabezada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, quien recorrió en silla de ruedas, junto a personas con discapacidad, cerca de un kilómetro de la avenida Congreso de la Unión, hasta el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

"Requerimos que las y los diputados seamos incluyentes y hagamos política pública para personas con discapacidad. Queremos ayudar en términos reales y prácticos, donde el Poder Legislativo se involucre de verdad con las personas con discapacidad motriz, sobre todo en esta 65 Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad", señaló.

Detalló que cada silla tuvo un costo aproximado de 13 mil pesos y resaltó que este ejercicio de concientización no se ha realizado en otra parte del país, por lo que lo calificó como histórico.

"Este será un ejercicio histórico, nunca en la Cámara de Diputados, yo creo que en el país, se ha hecho un evento de esta magnitud. Son 500 sillas, cada curul, una vida independiente. El costo de cada silla anda más o menos en 13 mil pesos, son sillas especiales y el número de beneficiarios será el número de diputados

que tiene la cámara, 500", dijo.

Asimismo, hizo un llamado para que la rodada se haga cada año y se replique el apoyo en entidades federativas, municipios y congresos locales. ●





Invitan a los 500 diputados a rodada; pero solo asisten 16



El sábado 3 se conmemora el día internacional de las personas con discapacidad. En la Cámara de Diputados se realizó una rodada sobre la avenida Congreso de La Unión, con personas en sillas de ruedas para sensibilizar a la población y que se legisle hacia la plena inclusión. Se invitó a los 500 diputados a participar y para que experimentaran las difíciles condiciones de movilidad que tienen, pero solo participaron 16. “Me parecen muchos”, comentó Ciro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMq3tPmVJOrXLU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211543&parId=75F18D3264FEE48F%211513&o=OneUp>



Entregan diputados 500 sillas de ruedas a discapacitados

Senadores de todas las fuerzas políticas llamaron a eliminar las barreras que impiden el desarrollo de las personas con discapacidad, que en México son más de 6 millones. La presidenta de la comisión de Salud, Margarita Valdez, llamó

a asignar más presupuesto a resolver el problema de vida de este sector.

En tanto, la Cámara de Diputados invirtió 6.5 millones de pesos en 500 sillas de ruedas, que se entregaron ayer a igual número de personas con discapacidad. Aun cuando fueron entregadas a nombre de cada uno de los diputados, la inversión corrió a cargo de la cámara dado un acuerdo de

la Junta de Coordinación Política, que autorizó destinar 13 mil 500 pesos por cada una.

En el contexto del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la senadora priísta Claudia Anaya resaltó que desde 2018 no hay titular en el Consejo Nacional para la inclusión de Personas con Discapacidad.

*V. Ballinas, A. Becerril,
G. Saldierna y E. Méndez*



RODADA EN SAN LÁZARO



Especial

REFORMA / STAFF

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, ayer se realizó la "Rodada Legislativa", que inició en Avenida Congreso de la Unión y llegó al recinto de San Lázaro. Algunos legisladores acompañaron un recorrido en silla de ruedas junto con personas con discapacidad.

Después del evento, se entregaron 500 sillas de rue-

das. El diputado petista Reginaldo Sandoval hizo votos para que cada año se replique este tipo de apoyo a la población que lo requiere, no sólo en la Cámara baja, sino en los estados, municipios y congresos locales.

"No es una dádiva que se pierde, sino una inversión y apoyo que se recuperará vía impuestos, porque los jóvenes, mujeres y hombres beneficiarios trabajarán y pagarán sus impuestos", dijo.



**SAN LÁZARO
ARMAN
RODADA**

De los 500 diputados federales, 16 se sumaron a la rodada en silla de ruedas como parte de la iniciativa Por Cada Curul, Una Nueva Vida Independiente, que promovió el PT y Morena. Ayer se llevó a cabo una rodada especial sobre Congreso de la Unión hacia la Cámara de Diputados.

Ximena Mejía



Fotos: Mateo Reyes



Diputados celebran ‘rodada legislativa’ en apoyo a personas con discapacidad.

‘Por cada curul, una vida independiente’, es el lema de esta rodada legislativa que convocaba a 500 legisladores tomar una silla de ruedas. Solo vimos a 2 legisladores en silla de ruedas, los organizadores del PT, Reginaldo Sandoval y una legisladora de Yucatán. Los legisladores no tomaron la silla de ruedas como era el reto para que sintieran lo que es circular con un bache, sin rampas en las banquetas, ese era el reto que los discapacitados lanzaban a los legisladores.

https://drive.google.com/file/d/1k38fC2cfTvVjD_XxVPKgBqHaEbr4Jmpw/view



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL TWEET

CÁMARA DE DIPUTADOS
@Mx_Diputados

Se llevó a cabo la #RodadaLegislativa, un ejercicio de sensibilización ante las barreras que enfrentan las personas con discapacidad motriz. Al término se hizo entrega de 500 sillas de ruedas a beneficiarios provenientes de toda la República mexicana.





Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

Ahora sí, con mucho respeto, ‘pinches ’diputados son de quinta. Qué vergüenza, solo cinco de 500, el uno por ciento, dijo que sí participaba en una rodada de un kilómetro y medio, ¿y los otros? Qué falta de solidaridad, qué falta de empatía, qué rechazo... Luego nos echan discursos. Nada más hay que ver los spots de la Cámara de Diputados en la televisión y oírlos en la radio, que mienten como si esto fuera Dinamarca. Son una vergüenza que no hayan participado en esta rodada con estas personas con discapacidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1IEydhgEPABNN3oIEOSAy0fOwzOX5dBai/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



02/12/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este día.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) afirmó que las personas con discapacidad durante muchos años han vivido en el rezago, porque nunca se les tomó en cuenta. “El apoyo que hoy se da es un reconocimiento, no es una dádiva”.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107064/titulo,La%20C%C3%A1mara%20de%20Diputados%20conmemora%20el%20D%C3%ADa%20Internacional%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad/>



Buscan subsanar errores en Ley de Husos Horarios

Senado analiza una reforma para **homologar el tiempo de Ciudad Juárez, Chihuahua, con El Paso, Texas**, informa Gustavo Madero

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República analiza una reforma para subsanar los errores en el dictamen que desapareció el llamado Horario de Verano y que permitía homologar los husos horarios de Ciudad Juárez, Chihuahua, y de El Paso, Texas.

"Cuando se aprobó, hace unas semanas, la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, hubo un error que puso a Ciudad Juárez en un horario distinto al de la ciudad norteamericana", explicó el senador por Chihuahua, Gustavo Madero.

El legislador del Grupo Plural recordó que el 6 de julio, el Titular del Ejecutivo presentó una iniciativa para modificar los husos horarios a la Cámara de Diputados.

"El documento era correcto; sin embargo, en el transcurso de la sesión un grupo de legisladores presentó una reserva en la que quitó a Chihuahua del horario del Pacífico y lo ubicó en el del Centro", dijo.

Además, refirió que se quitó a Ciudad Juárez el horario 105 estacional y lo ponía en el 90, ahí es donde se originó el error que llevó a que esta ciudad no tuviera el mismo horario que El Paso, Texas, hasta el día de hoy.

Madero Muñoz subrayó que este error se quiso subsanar con una iniciativa que avaló el Congreso de Chihuahua y que se aprobó, de manera unánime en el Congreso de la Unión, por lo que este error mantiene a Ciudad Juárez en el horario estacional de 105 grados y el horario de invierno —en el que estamos

ahora— no está correlacionado con los husos horarios de El Paso, Texas, comunidad con la que tiene intercambio.

En la iniciativa, que se remitió al Congreso de Chihuahua, Gustavo Madero planteó homologar los husos horarios para que Ciudad Juárez quede en el mismo horario de 105, que es el que tiene actualmente El Paso, Texas.

Asimismo, dijo que se debe considerar que los municipios de Coyame del Sotol, Manuel Benavides y Ojinaga cuenten con un horario por ubicación

correspondiente a los 90 grados y con un horario estacional correspondiente a los 75 grados, para estar en consonancia con el horario por ubicación y estacional de Presidio, Texas.

También, que los municipios de Ascensión, Guadalupe, Janos, Juárez y Práxedes G. Guerrero cuenten con un horario por ubicación correspondiente a los 105 grados y con un horario estacional correspondiente a los 90 grados, para encontrarse en sintonía con el horario por ubicación y estacional de El Paso, Texas. ●

GUSTAVO MADERO

Senador del Grupo Plural

"Cuando se aprobó la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, hubo un error que puso a Ciudad Juárez en un horario distinto al de El Paso, Texas"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El dictamen era correcto, pero se presentó una reserva que quitó a Chihuahua del horario del Pacífico, dijo Madero.

6

DE JULIO

fecha en que el presidente López Obrador presentó la iniciativa para modificar los husos horarios.



No intervino Maru en el cambio de horario de Juárez: Adriana Terrazas

Ante el atraso de horario en ciudad Juárez, la diputada Adriana Terrazas Porras quien también es presidenta del congreso en esta legislatura, señaló que la gobernadora del Estado María Eugenia Campos Galván, no tuvo nada que ver con la decisión anterior en cuanto al horario de ciudad Juárez.

Y es que, ante el nuevo horario, la legisladora Federal morenista Andrea Chávez, señaló que Maru había tenido mucho que ver en cuanto al cambio de horario anterior, sin embargo, la congresista Terrazas señaló que fue un error de los diputados federales.

<https://laopcion.com.mx/local/no-intervino-maru-en-el-cambio-de-horario-de-juarez-adriana-terrazas-20221201-409853.html>



México investiga a dos militares por lavado de dinero

México investiga desde hace más de un año a dos militares de un área de contrataciones por presunto lavado de dinero de más de 200 millones de pesos (unos 10,5 millones de dólares), según dijo esta semana ante el congreso Roberto Salcedo, secretario de la Función Pública, el área de control interno del ejecutivo.

Salcedo indicó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) recibió una denuncia por parte de la unidad gubernamental especializada en investigaciones financieras y que el ejército abrió seis expedientes sobre este asunto.

Hizo estas declaraciones en respuesta a preguntas de los parlamentarios durante una comparencia ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que tuvo lugar el martes. Explicó que el 30 abril 2021 se inició un proceso de responsabilidad administrativa por posibles faltas “graves” a dos servidores públicos del área de contrataciones.

Salcedo, responsable de un órgano de control que solo abre procesos administrativos, dijo a los parlamentarios que no podía dar más información sobre las investigaciones por ser procesos en marcha. No explicó las circunstancias concretas en que se cometió el lavado de dinero.

Agregó que la unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedena presentó ante la justicia militar una denuncia contra de esos funcionarios.

Este caso se había puesto de manifiesto [en documentos filtrados en septiembre por el grupo de hackers Guacamaya](#), 10 terabytes de información que incluyen correos electrónicos de las fuerzas armadas de México y otros países de América Latina. El presidente mexicano confirmó la veracidad de tales documentos.

La confirmación de este caso de presunto lavado de dinero tiene lugar en medio de las críticas por un aumento del poder de las fuerzas armadas a las que el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha dejado de encargar nuevas labores desde que llegó al poder hace cuatro años.

Ahora [se encargan no solo de tareas de seguridad interior y policiales](#) sino de la construcción de grandes infraestructuras, la gestión del nuevo aeropuerto de la capital, el control de las aduanas y los flujos migratorios, el cultivo de plantas o incluso de gestionar el turismo a unas islas donde hubo una colonia penitenciaria.

El presidente defiende estas mayores atribuciones porque dice que los militares son más incorruptibles y aunque han surgido escándalos que involucran a miembros del ejército — como su presunta participación en la [desaparición de 43 estudiantes en 2014](#) —, López Obrador mantiene que son casos aislados que no afectan al resto de la institución.



Nombran a nuevo coordinador de Migración

Legisladores y funcionarios recordaron a John Hernández, secretario del Migrante y Enlace Internacional en Guanajuato, los retos a enfrentar ante la situación migratoria en el país, tras ser nombrado coordinador general de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOEFAM).

Este jueves, en las instalaciones del Congreso de la Unión, se llevó a cabo la toma de protesta de Hernández para ejercer el puesto, a cargo de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, para el periodo 2022-2024.

Durante el evento, funcionarios nacionales e internacionales recordaron al secretario algunos de los retos a enfrentar por la Coordinación. Sin titubeos, Pablo Heriberto Abarca, embajador de Costa Rica



COMPROMISO. El funcionario John Hernández rindió protesta en San Lázaro.

en México, señaló las situaciones que padecen los migrantes en América Latina.

“Lo cierto es que el tema migratorio es un tema de América Latina, que pasa por el narcotráfico y que termina con el problema económico y la falta de generación de empleo y una realidad social y económica en cada uno de los países”, sentenció.

Por ello, sugirió al nuevo coordinador realizar esfuerzos para enfrentar estas problemáticas de manera conjunta en toda la región latinoamericana.

La segunda petición al funcionario fue respecto a las organizaciones de la sociedad civil.

Que a pesar de su importante trabajo en la promoción de los derechos de las personas migrantes, no son parte de la coordinación de esfuerzos interinstitucionales, “por lo que solicitan sean consideradas y tengan apoyo”, pidieron.

/VALERIA CHAPARRO



Áreas naturales protegidas y explotadas de México

Gina Ileana Chacón Coordinadora de política pública Wildlands Network, Programa México

Para Antonio, vecino de Álamos, Sonora, el Área Natural Protegida (ANP) Sierra de Álamos – Río Cujujaqui está en riesgo. El hermoso paisaje que le rodea –y que alberga una amplia variedad de especies de flora y fauna, como ceibas, cedros, guacamayas verdes y algunos de los grandes felinos de México, como jaguares, pumas, gatos monteses y ocelotes– se encuentra en peligro. Su preocupación es real; en esta Área de Protección de Flora y Fauna, diversas compañías mineras llevan a cabo actividades de exploración y extracción de minerales que, entre otros impactos, producen residuos tóxicos que dañan el ambiente.

En noviembre de 2018, la empresa canadiense *Minarum* comunicó el descubrimiento de 'Alesandra', una veta de oro en una mina ubicada dentro del polígono de la también llamada 'Reserva de Álamos'. Para su explotación se requiere ácido sulfúrico y otras sustancias altamente tóxicas que se absorben en los suelos y lesionan seriamente los ecosistemas. *Minarum* no es la única empresa que tiene a la Reserva de Álamos en la mira; en ese mismo año (2018), la compañía *Bylisa Drilling* inició exploraciones mineras dentro del polígono del área protegida.

En Sonora, la minería es una actividad económica de larga data. Sin embargo, en años recientes se ha convertido en una amenaza latente para la conservación de los ecosistemas del estado. Antonio y otros vecinos de Álamos son testigos de la forma en que la

minería ha dañado el ambiente de la región. De hecho, algunas organizaciones civiles han denunciado que la apertura de caminos y la entrada de maquinaria pesada en la zona "protegida" están dañando severamente a las especies de flora y fauna, pues destruyen los suelos y la vegetación ("Exploraciones mineras en Área Natural Protegida de Álamos dañan vegetación y fauna silvestre". Proyecto Puente. 3 de marzo 2019); además, el uso de la maquinaria genera fuertes ruidos que ahuyentan a los animales silvestres. Especialistas señalan que esta área protegida es de vital importancia en la captación de agua para consumo humano, por lo que la minería también pone en riesgo la salud de las personas, que dependen de los cuerpos de agua cuenca abajo.

¿Por qué son necesarias las áreas naturales protegidas?

Las ANP son espacios de vital importancia, indispensables para el resguardo de la enorme biodiversidad y riqueza natural de nuestro país. Su principal objetivo es conservar la biodiversidad, preservar los ecosistemas que la albergan y garantizar los servicios ambientales, es decir, los recursos y procesos que proporciona la naturaleza y que posibilitan la vida: la producción de oxígeno, el ciclo hidrológico, las mareas, los vientos, etc.

Minería en las ANP de México

En distintas áreas protegidas del país se llevan a cabo actividades de explotación de minerales –metálicos y no metálicos–, que son avaladas por las autoridades, pese a que se utilizan sustancias alta-

mente tóxicas para su extracción. Esto gracias a que las leyes amparan las actividades mineras dentro de las ANP. La Ley Minera en el artículo 6 establece la preponderancia de la extracción de minerales por encima de cualquier actividad productiva o uso de suelo; es decir, prevalece el interés económico por encima del derecho humano a un ambiente sano.

Actualmente existen decenas de concesiones y proyectos mineros activos dentro de ANP de carácter federal, estatal y municipal. Según cifras oficiales, al 2021, dentro de las ANP se ha concesionado a la minería un total de 2.3 millones de hectáreas, que equivalen al 7.2% de la superficie terrestre del país. La **Secretaría** de Economía ha otorgado casi 60,000 hectáreas de concesiones mineras dentro de las zonas núcleo de las ANP federales (Llano, Manuel. *CartoCritica*. 2022.) las cuales se consideran el corazón de las áreas protegidas, por ser los espacios mejor conservados de esos territorios.

Por otro lado, datos oficiales señalan que 73 de los principales proyectos mineros, catalogados así por el **Servicio** Geológico Mexicano, se localizan al interior de las ANP federales, estatales y municipales y en humedales o Sitios Ramsar.

A esta información se suma evidencia de los efectos dañinos de la minería dentro de las ANP. De acuerdo con el *Inventario Nacional de Sitios Contaminados* de la Semarnat, hasta 2015, la minería había generado 11 sitios altamente contaminados al interior de siete áreas naturales protegidas: El Vizcaino, en Baja California Sur; Sierra Gorda, en Guanajuato; Ma-



riposa **Monarca**, en **Michoacán**; Sierra de Huautla, en **Morelos**, y El Pinacate y el Gran Desierto de Altar, en Sonora.

Minería en las ANP y las afectaciones de largo alcance

La explotación minera dentro de las ANP es en su mayoría de oro, plata y cobre. El proceso de extracción de estos metales requiere de enormes cantidades de agua y produce grandes volúmenes de sustancias tóxicas como cianuro, mercurio, cobre, plomo y arsénico (Otros contaminantes: cadmio, selenio, zinc y níquel. CEPAL, 2014. Las problemáticas en torno a los pasivos ambientales mineros en Australia, Canadá, Chile, Colombia, **Estados Unidos**, México y Perú. Consultora: Miryam Saade Hazin. Págs. 9-10.) los cuales se

filtran en el suelo y alteran de forma permanente el ambiente y el equilibrio ecológico.

Las consecuencias negativas de la minería preocupan a los vecinos de Álamos; en especial por los "accidentes" mineros que han padecido diversas comunidades de Sonora. Uno de ellos, considerado el mayor desastre socioambiental de la minería en México, ocurrió el 6 de agosto de 2014, cuando la presa de jales en la mina

Buenavista del Cobre, en Cananea, derramó 40,000 metros cúbicos de sulfato de cobre, sustancia tóxica que se dispersó sobre los ríos Bacanuchi y Sonora. Este derrame trajo consigo graves daños al ambiente y afectaciones directas a 22,000 habitantes de la cuenca del Río Sonora; contaminó las fuentes de agua y los suelos con metales pesados, perjudicando seriamente la salud de las personas y la producción agrícola y ganadera de la Región. (A. Aparicio y P. Hernández. 2017. "Gestión de riesgos y desastres socioambientales. El caso de la mina **Buenavista** del cobre de Cananea". Investigaciones geográficas, (93). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S046112017000200009).

En Sonora operan cuarenta minas de mediana y gran escala; esta entidad es la principal productora de cobre y de sus entrañas se extrae el 24% de oro del país. Allí existen diez minas al interior de cuatro ANP y un Sitio Ramsar, de las que se extraen sobre todo oro, plata y cobre.

En Álamos, al igual que en otras regiones mineras del país, existe una confrontación entre las personas que se oponen a la minería y quienes consideran que ésta es una actividad que favorece el empleo y el desarrollo. ("Ejidatarios de Álamos exigen permisos para explotación minera" La

Jornada, 20 de febrero 2019. <https://www.jornada.com.mx/2019/02/20/politica/014n2pol?partner=rss#>). Para Antonio esta situación podría transformarse en un conflicto social que derive en actos de intimidación y/o violencia entre los vecinos de la región. Considera que las autoridades de gobierno deben garantizar la seguridad y el bienestar de la población y, al mismo tiempo, la protección de la ANP Sierra de Álamos.

En marzo del 2021, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría un dictamen que reforma el art. 46 de la **Ley General** del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), y que prohíbe la exploración y explotación de minerales e hidrocarburos en las ANP. Este dictamen se suma a una lista de cinco iniciativas presentadas en el Senado (de 2018 al 2021) cuyo propósito es limitar la minería dentro de las ANP. (<http://comisiones.senado.gob.mx/ambiente/iniciativas.php>) Por desgracia, se encuentran estancadas, a la espera de su discusión por parte del Senado. Estas iniciativas son una esperanza para frenar el deterioro de las ANP causado por la minería y establecer una protección real del patrimonio natural de toda la población mexicana. Desde este espacio llamamos a las autoridades a tomar las medidas necesarias para aprobar ya de forma definitiva esta reforma al art. 46 de la LGEEPA. •

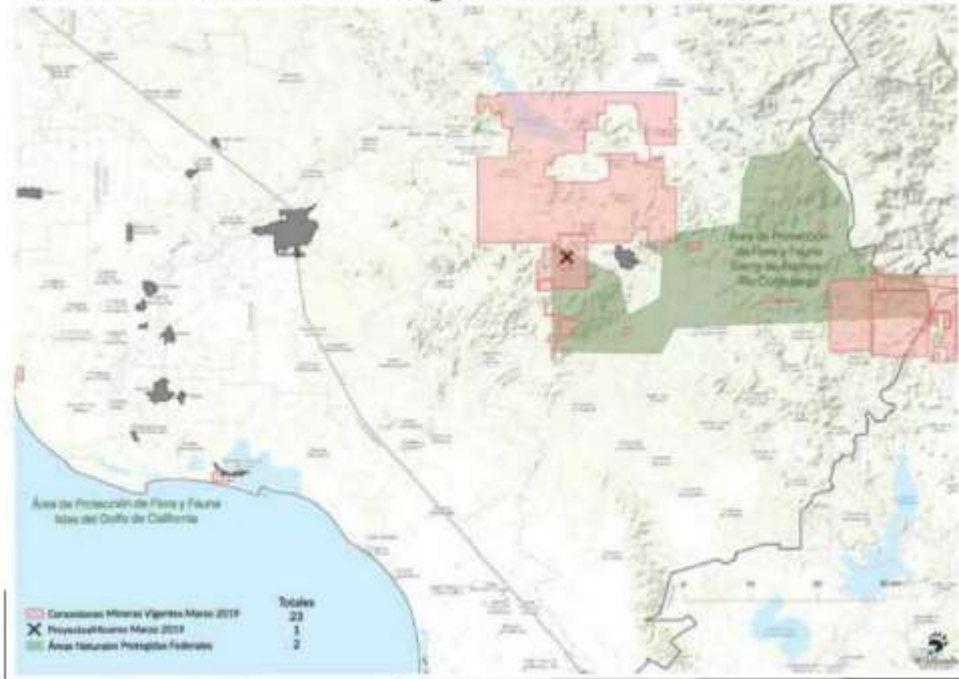
PROYECTOS MINEROS ACTIVOS DENTRO DE ANP

ANP	Núm. de proyectos	Metal extraído
Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado	1	trona (evaporita)
Arivechi Cerro de las Conchas (ANP estatal)	2	oro
Bavispe	3	oro
Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui	1	plata
Ecosistema sierra Ajos Bavispe- zona de influencia cuenca de río San Pedro	3	cobre, oro

Fuente: Servicio Geológico Mexicano, 2021. CartaCrítica, 2021.



Minería en Áreas Naturales Protegidas de Sonora - Alamos e Islas del Golfo





PAQUETE ECONÓMICO 2023

Impuestos, abajo de la inflación

Se realizará una actualización de 4.7%, destacó la secretaria de Finanzas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

Las tarifas, impuestos y contribuciones de 2023 tendrán un aumento de 4.7 por ciento, es decir, por debajo de la inflación.

“Tendríamos que haber actualizado todas las contribuciones alrededor de 7.8% (que fue la inflación registrada), pero la jefa de Gobierno tomó la decisión de que el factor de actualización únicamente sea de 4.7 por ciento”, dijo ayer la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González.

“Decidió que en apoyo a la economía familiar y a las empresas, en un momento complejo en el cual es necesario acelerar y dar mayor impulso a la reactivación y la recuperación económica, por única ocasión, por esta ocasión de forma extraordinaria, todas las tarifas, impuestos y contribuciones se actualizarán con un factor menor a la inflación registrada en el último año”.

La secretaria también dio a conocer que para 2023 no se crean nuevos impuestos y detalló que en el Código Fiscal que entregó al Congreso local mantendrán “diversos incentivos fiscales, como los descuentos por pago anticipado de predial de 8 y 5% durante el primer bimestre del 2023: en enero, 8%; en febrero, 5 por ciento”.

Además, se otorgará nuevamente el subsidio de 100 por ciento en el pago de la tenencia vehicular.

“Únicamente con pagar

el refrendo, como lo hemos estado haciendo en los últimos años, y mantenemos las facilidades administrativas y todos los beneficios fiscales que hemos estado incorporando en el Código (Fiscal) desde el año pasado”, agregó.

A través de los ingresos locales, González afirmó que estiman una recaudación de 96 mil 422.8 millones de pesos, monto del cual “destacan nuestros principales impuestos, el Impuesto Sobre Nómina (ISN) e Impuesto Predial, pero ya estamos considerando una recuperación total de nuestra actividad turística y cultural”.

Por esa razón Finanzas calcula una recuperación en “el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos y para la Prestación de Servicios de Hospedaje”.

En ese sentido también detalló que “no hay ninguna nueva contribución dirigida a Airbnb” o plataformas de alquiler como esa.

Finalmente dijo que en 2023 “el monto de endeudamiento neto que solicitó la jefa de Gobierno y que fue aprobado por la Cámara de Diputados es de tres mil millones de pesos. Muy importante resaltar: es 33.3 por ciento menor al autorizado en 2022; estamos solicitando 33 por ciento menos de recursos de deuda en este año”.

OBRAS PARA EL METRO

La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, afirmó que el techo presupuestal de 18 mil 847 millones 741 mil 477 pesos para el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que implica un incremento del .1 por ciento respecto al presupuesto del 2022, garantiza la realización de todas las obras en la Línea 1, la Línea 12 y otras obras.

“El Metro incrementa su presupuesto este año; además el año pasado hubo un incremento sustancial del Metro y tiene los recursos necesarios para los proyectos que está llevando a cabo”, dijo.





El monto de endeudamiento neto que solicitó la jefa de Gobierno (...) es de tres mil millones de pesos. Es 33.3 por ciento menor al de 2022.”

LUZ ELENA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE FINANZAS

Foto: Especial

La funcionaria dio una conferencia de prensa ayer.

96
MIL 422.8 MDP
es la recaudación
estimada en el paquete
económico 2023
presentado por el
Ejecutivo local



Afina la Corte distribución de su gasto para 2023

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó a analizar la forma en que repartirá entre sus diversos órganos el presupuesto que se le asignó para el año próximo, que es de 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos, un incremento de 345 millones 631 mil 583 pesos, es decir, 6.5 por ciento respecto de 2022.

Sin previo aviso se canceló para ello la sesión pública del pleno programada para el jueves, y los 11 ministros sólo se reunieron en privado para analizar el tema.

“El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionó este día en forma privada para analizar lo relativo al presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 del propio alto tribunal, en términos de lo dispuesto en el artículo 11, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que prevé como facultad del pleno, aprobar el proyecto del presupuesto anual de egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, observando los criterios generales de política económica a que se refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, informó el máximo tribunal, en una nota informativa.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la Cámara de Diputados le asignó al Poder Judicial de la Federación 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos, de los cuales 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos estarán destinados exclusivamente a la SCJN.



Congelada en el Senado, reforma a la ley de crédito

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La minuta con las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, que permite al Estado disponer de las cuentas bancarias sin movimientos y sin reclamar durante los últimos seis años, está detenida en el Senado y es poco probable que se apruebe en este periodo de sesiones que concluye el día 15.

La senadora del PRI, Claudia Anaya, integrante de la Comisión de Hacienda, comentó que la Asociación de Bancos de México les ha hecho ver "algunos riesgos de inestabilidad y credibilidad", por lo que la minuta, que fue remitida desde octubre al Senado, se sometió a una valoración a fondo.

Sin embargo, pese a los dos meses transcurridos, la Comisión de Hacienda, que preside el morenista Ernesto Pérez Astorga, no ha citado a reunión.

La minuta que la Cámara de Diputados aprobó establece que "todos los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados generados por todos los depósitos e inversiones en la cuenta global, con aquellas excepciones dedicadas la beneficencia pública, prescriban a favor de la seguridad pública y se destinen para acciones de combate a la delincuencia de la Federación, estados y municipios".

Sin embargo, el 12 de octubre el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que se modificara la iniciativa a fin de que esas cuentas abandonadas, sin movimientos en los últimos seis años, se destinen a programas sociales.



Niega AMLO cambio en reglas de bancos

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció ayer en contra de la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, con la que el Gobierno federal podría tener acceso a miles de millones de pesos de cuentas "abandonadas".

En conferencia, el Mandatario recordó que una de sus promesas de campaña fue no tocar el marco legal que rige a las instituciones financieras del País.

Informó que el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, ya revisa la minuta que está pendiente de discutirse en el Senado para determinar sus alcances y analizar opciones.

"Yo no quiero que cambien las reglas del funcionamiento de bancos, porque ofrecí desde la campaña que no iban a haber cambios", expresó.

"Desde luego, si se trata de bienes abandonados, ha-

bría que ver qué destino se le da a esos bienes y se puede llegar a un acuerdo, pero todavía no lo ha visto el Secretario de Hacienda y él va a darme su opinión".

Esta no es la primera vez que el Presidente cuestiona la reforma, también conocida como "Ley Mier".

El 13 de octubre, el tabasqueño sugirió que el dinero de cuentas bancarias que no sea reclamado vaya a programas sociales y no a seguridad, como lo establece la propuesta morenista aprobada en la Cámara de Diputados.

En ese momento, el Mandatario criticó se le achaque la confección de la iniciativa y planteó que el dinero se destine a personas con discapacidad, adultos mayores y al sector salud.

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para disponer de recursos abandonados en bancos y destinarlos a la Guardia Nacional.

El dinero abandonado podría superar los 10 mil millones de pesos.



■ El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió buscar opciones para el manejo de cuentas abandonadas.



SESIÓN PRIVADA

Analiza la Corte su presupuesto

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gmm.com.mx

La sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue privada y se destinó a analizar lo relativo a su presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2023, informó el órgano autónomo.

La Cámara de Diputados aprobó para el Poder Judicial, para el próximo año, un presupuesto de 79 mil 969 millones 627 mil 641 pesos, cifra que representa un incremento de 8.4%, en comparación con el monto para este 2022, que fue de 73 mil 723 millones 20 mil 424 pesos.

Del total de recursos para 2023, 5 mil 733 millones 850 mil están destinados a la SCJN, cuyo monto también se incrementó en 8.4% en comparación con el presente año, que se le entregaron 5 mil 284 millones 902 mil 847 pesos.

EL DATO**Sustento legal**

El análisis presupuestal se realiza en términos de lo dispuesto en el artículo 11, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



Mandan ley Monse al congelador

Las comisiones dictaminadoras del Congreso de Veracruz congelaron la llamada ley Monse, que busca castigar a encubridores de feminicidas. La iniciativa, aprobada en la Cámara de Diputados en octubre pasado, no fue incluida en el orden del día del pleno, como se tenía previsto. La priista Anilú Ingram acusó de traición a diputados de Morena por dejar fuera el dictamen.



Luchar contra el despojo: la historia de Ixtacamaxtitlán, Puebla

Alejandro Marreros Lobato Unión de ejidos y comunidades en defensa de la tierra, el agua y la vida Atcolhuac

El municipio de Ixtacamaxtitlán se localiza en la Sierra Norte de Puebla. Se trata de un municipio prácticamente rural en donde la mayoría de las familias se dedican a las actividades agropecuarias. Se practica una agricultura de subsistencia basada en los cultivos de maíz, frijol, haba, alverjón; de frutales como la manzana, el durazno, ciruela y pera. También hay crianza de una ganadería con especies menores como ovejas, cabras y aves.

Ixtacamaxtitlán es un pueblo prehispánico. En agosto de 1519, cuando Cortés llegó a este lugar en su trayecto hacia Tenochtitlán, gobernaba el rey Tenamascuicuil, quien poseía un señorío que abarcaba lo que hoy son los municipios de Zautla, Libres, Cuayoaco, Aquixtla, Oriental e Ixtacamaxtitlán (Gómez 2010). Así, Ixtacamaxtitlán es un pueblo originario en donde la identidad y la cultura indígenas todavía están muy vivas a nivel cotidiano para muchos habitantes de los pueblos, lo que se evidencia en la forma de organización, en el nombramiento de su territorio, en el cultivo de la milpa, en la forma de curación con la herbolaria, así como en su forma de relacionarse con la tierra y la naturaleza.

En el municipio de Ixtacamaxtitlán es donde prácticamente inicia la cuenca del río Apulco, un afluente que recorre más de 350 kilómetros pasando por varios municipios de Puebla y Veracruz

hasta llegar al río Tecolutla, desembocando en el Golfo de México.

Sobre el territorio de Ixtacamaxtitlán, la Secretaría de Economía del gobierno federal ha otorgado concesiones para exploración y explotación minera, como en muchos otros pueblos campesinos e indígenas de México. Se han entregado más de diez lotes, que representan alrededor de 50 mil hectáreas de las 60 mil que tiene el municipio (Montiel, 2022).

A finales de los noventa se empezó a mirar el sobrevuelo de helicópteros sobre el territorio de Ixtacamaxtitlán. Llamó mucho la atención que la aeronave aterrizó en la cabecera municipal. Se empezó a difundir la información de que eran unos extranjeros mineros quienes andaban viendo la posibilidad de instalar una mina en la región. Luego ya no se le dio importancia, pasaron algunos años y fue hasta 2009 cuando la empresa mineras Gavilán y Gorrión, subsidiarias de Almaden Minerals de capital canadiense, iniciaron sus operaciones de exploración, sobre las concesiones 219469 Cerro Grande y 233434 Cerro Grande 2, mismas que abarcan 14,229 hectáreas de tierras pertenecientes a 15 comunidades y ejidos del municipio. Parecía que todo iba bien con el desarrollo del proyecto minero definido como "Ixtaca"; la gente tenía curiosidad y, sobre todo, expectativas, hasta que se empezó a difundir la información de que el tipo de minería que se desarrollaría sería el conocido como "minería a cielo abierto".

Cuando la población empezó a conocer la información del tipo de proyecto decidió mostrar su desacuerdo, descontento y sobre todo, se empezó a organizar. Así surgió la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhuac (La Unión), alianza de las personas de estas comunidades y ejidos para mostrar su descontento y rechazo al proyecto minero "Ixtaca".

Desde el momento en que la empresa minera se dio cuenta del rechazo, comenzó a desplegar toda una estrategia, un repertorio de acciones para cooptar a la población, inmovilizarla y para tratar de imponer la instalación de la mina. La generación de empleos, el desarrollo y que el proyecto de mina es de vanguardia, es parte de su narrativa para legitimar su presencia en la región.

Entre estas acciones están el otorgamiento de dádivas -la mayoría de las veces son ofrecidas por la minera y no solicitada por las personas y comunidades-, como dinero para las fiestas patronales, donaciones de equipo didáctico a las escuelas, materiales anticovid a las casas de salud y clínicas, entre otras. Con estas donaciones la minera establece relaciones de "reciprocidad", en las que reclama y demanda correspondencia. De tal manera que exige a las maestras, enfermeras, médicos, autoridades civiles y religiosas que por haber recibido una donación pidan a las personas de las comunidades el respaldo al proyecto de mina de tajo a cielo abierto.



Desde La Unión y con el apoyo de organizaciones y colectivos como Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER); Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), y el Consejo Tiyat Tlali se han emprendido un conjunto de acciones en la defensa de los derechos humanos y del territorio frente al poder y la amenaza de la empresa y del proyecto de mina.

Se ha desplegado un repertorio de acciones para mostrar al gobierno mexicano y a la empresa minera que la mina no es bienvenida, que no la consentimos en nuestro territorio. Así, se han realizado asambleas informativas, investigaciones, foros, movilizaciones, bloqueos simbólicos a la empresa, entre muchas más. Además de eso, emprendimos dos acciones judiciales muy relevantes: la Evaluación de Impacto en Derechos Humanos (EIDH) del proyecto minero, y la demanda de amparo encabeza por la comunidad nahua y ejido de Tecoltemi contra las concesiones mineras Cerro Grande y Cerro Grande 2, y contra la ley minera.

La EIDH se hizo en coordinación con PODER y el Consejo Tiyat Tlali. Se trata de un trabajo que nos llevó dos años, en los que se identificó que el derecho a un ambiente sano, el derecho humano al agua, y derecho a la salud estaban siendo violentados y se agravarían en caso de construirse la mina. Se elaboró un informe con el cual intentamos incidir en instancias del gobierno mexicano, como la Semarnat, la Conagua, la Profepa,

la CNDH y la SE; sin embargo, ninguna se interesó en darnos nuestra garantía de nuestros derechos. Para decirlo rápido, encontramos un Estado esquivo. Nos dejaron en el desamparo.

El juicio de amparo se hizo con el apoyo de Fundar y el Consejo Tiyat Tlali y fue presentado en abril de 2015 desde el Ejido de Tecoltemi, el cual forma parte de La Unión. Se demandó a la Secretaría de Economía por otorgar las concesiones mineras violando el derecho a la consulta y libre consentimiento y al presidente de la República y Congreso de la Unión por emitir una Ley Minera que da preferencia a la minería sobre la vida de los pueblos.

Después de 7 años de juicio en los que el caso llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y en los que se libró de las maniobras de la minera por intentar dejar sin materia el amparo, finalmente en el mes de febrero de 2022 la SCJN resolvió. Concedió el amparo a la Comunidad de Tecoltemi respecto de las dos concesiones mineras, en tanto que reconoce la violación al derecho a la consulta y al consentimiento. Así, ordenó a la Secretaría de Economía (SE) dejar insubsistentes (cancelar) las dos concesiones mineras. También ordenó a la SE pronunciarse nuevamente sobre si es factible expedir las concesiones solicitadas originalmente por la empresa, y antes de otorgarlas sobre Tecoltemi, le deberá consultar.

En relación a la inconstitucionalidad de la Ley Minera, nos quejamos en contra de los artículos 6º, párrafo primero; 10º, párrafos primero y cuarto; 15º; y

19º, fracciones I, II, IV, V, VI, VIII y XII de la Ley Minera, porque su contenido es contrario a derechos reconocidos en la Constitución federal y en tratados internacionales, que protegen las tierras y territorios de las comunidades y pueblos indígenas. Nosotros queríamos que la SCJN declarara que la Ley Minera es inconstitucional. Esta era la apuesta porque aquí radica el problema del despojo de las comunidades campesinas e indígenas. Si embargo, la SCJN negó el amparo en ese tema a la comunidad de Tecoltemi, porque, argumentaron los ministros de la primera sala, el objeto de la Ley Minera no es la regulación los derechos de los pueblos indígenas.

¿Y qué está haciendo la SE con la sentencia de la Corte? El efecto del amparo de Tecoltemi es que se le quitaron las concesiones a la empresa minera y, francamente, pensamos que esto es temporal. La Secretaría de Economía en días pasados declaró (Panel "La consulta indígena" - YouTube) que no van a parar las inversiones en minería por "problemas" de consulta indígena. Escuchamos la actuación de los funcionarios de esta dependencia federal y estamos preocupados porque la empresa pueda volver a tener las concesiones.

Desde 2013 que empezamos la lucha por el territorio y la vida, en todo este tiempo hemos visto como el Estado mexicano violenta nuestros derechos, respaldando a la empresa. En nombre del empleo, el desarrollo y el progreso, se pretende que nuestro territorio sea "zona que le toca sacrificarse". Pero en Ixtamaxitlán nos negamos a ser vidas que se sacrifican, a ser vidas que paguen en vida y en muerte la reproducción del capital •



Cuando la población empezó a conocer la información del tipo de proyecto decidió mostrar su desacuerdo, descontento y sobre todo, se empezó a organizar.



Miembros de la Comunidad Nahua Ejido Tecoltemi y al fondo sus bosques. Decirle no a la minería es defender la vida y defender el territorio. Teresa Osorio, CCMSS



En la comunidad de Tecoltemi, revisando los daños que la minería ha causado en otras regiones en el libro Así se ve la minería en México. Teresa Osorio, CCMSS



Rechazan violencia política en contra de Delfina Gómez

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la virtual candidata de Morena al Estado de México, Delfina Gómez, no fue objeto de violencia política de género por parte de una periodista ni del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

La Sala Superior atendió las impugnaciones que presentaron el líder nacional del blanquiazul y la periodista Denise Maerker, luego de que el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral mexiquense ordenaron el retiro de diversas publicaciones difundidas en Twitter, luego de que tanto la senadora y el Colectivo de Diputadas Federales de Morena acusaron que contenían elementos de violencia política de género.

Sin embargo, el Tribunal Electoral, sin convocar a sesión y a propuesta del magistrado José Luis Vargas, determinó la revocación de las determinaciones de las autoridades electorales mexi-

quenses, en torno al retiro de las publicaciones.

Y es que los magistrados electorales resolvieron que las expresiones publicadas en redes sociales no contienen elementos de violencia política de género, sino que son una crítica al desempeño de la gestión pública de la posible candidata, así como a Morena, por respaldar la probable postulación.

Dichas publicaciones se dieron en el contexto relativo al proceso de investigación en contra de Delfina Gómez sobre un posible desvío de recursos destinados al partido referido.

Por ello, el TEPJF subrayó no se advierte violencia política de género en contra de Delfina Gómez en dichas publicaciones debido a que no se reproducen estereotipos o se refieren a ella por el hecho de ser mujer.

De este modo, las expresiones realizadas por Marko Cortés y la periodista Denise Maerker se calificaron como permitidas y protegidas por el derecho a la libertad de expresión e información.

EL TIP

EL PASADO 7 de septiembre la ex titular de la SEP, Delfina Gómez, regresó a su escaño del Senado, tras ser electa para dirigir los comités de Defensa de la 4T en el Estado de México.

**ADUCE LIBERTAD DE EXPRESIÓN****Mensajes contra Delfina Gómez no son violencia sexista: TEPJF****FABIOLA MARTÍNEZ**

En una jornada en la que consejeros y magistrados **electorales** se pronunciaron en distintos foros a favor de mejorar las condiciones **políticas** para la mujer y evitar la violencia de género, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) echó para atrás un resolutive de autoridades **electorales** del estado de México que habían ordenado retirar mensajes en contra de Delfina Gómez (Morena).

Dirigentes de oposición y periodistas llamaron a la ex secretaria de Educación Pública "delincuente **electoral**" o dijeron que su ascenso político fue por decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin precisar el voto de cada magistrado, el TEPJF informó sobre su determinación preliminar en el sentido de que los pronunciamientos contra Delfina Gómez están amparados en la libertad de expresión, "no reproducen estereotipos ni se refieren a ella por el hecho de ser mujer" y se inscriben, según esta resolución, en la discusión de temas de interés público que deben tolerar las personas servidoras públicas "frente a juicios y opiniones realizadas en el contexto del debate político".

Y si bien el asunto todavía no es resuelto de fondo, la Sala Superior dejó sin efectos las medidas cautelares ordenadas por las autoridades locales, que habían ordenado el retiro de diversas publicaciones difundidas en Twitter, entre otras personas, por el presidente nacio-

nal del PAN, Marko Cortés. En éstas se manifestaron en contra de la presunta postulación de Gómez como candidata para el próximo proceso **electoral** del estado de México.

El asunto tiene origen en que el colectivo de diputadas federales de Morena y ciudadanas, así como la propia Gómez, presentaron quejas en contra de las publicaciones y solicitaron retirarlas, al considerar que contienen elementos de violencia **política** de género.

La Sala Superior, sin citar a sesión pública y a propuesta del magistrado José Luis Vargas, revocó la decisión del tribunal local, porque "se tratan de una crítica al desempeño de la gestión pública de la posible candidata, así como a Morena, por respaldar la posible candidatura".



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Establecimos que el uso de toda sustancia corrosiva en cualquier acto violento, provoque o no lesiones contra las mujeres, se considere delito grave.

....PORQUE MÉXICO
ERES TÚ, LEGISLAMOS
PARA TODAS Y TODOS.



CAMARADEPUTADOS



CAMARADEPUTADOSMX



MX_DEPUTADOS



MX_DEPUTADOS



DIPUTADOS_MX



Concluye cuarta sesión del Taller “Introducción a la Prevención y Eliminación de la Discriminación”



Boletín No.3270

Concluye cuarta sesión del Taller “Introducción a la Prevención y Eliminación de la Discriminación”

En el Taller “Introducción a la Prevención y Eliminación de la Discriminación”, la especialista Norma Lorena Cortés Loaeza consideró que, para eliminar la discriminación en las dependencias gubernamentales, es necesario realizar un diagnóstico por áreas, para saber qué pasa en cada una y a qué problemas se enfrentan, pues no se les puede tratar de forma homogénea.

Durante la cuarta sesión del curso impulsado por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que dirige Yuriria García Núñez, aseguró que es muy complicado que, en una misma institución se tengan las mismas herramientas para identificar y evitar la discriminación.

De ahí la importancia, dijo, de abordar estos temas con las y los funcionarios de la Cámara de Diputados, para conocer las diversas perspectivas; toda vez que, al ser de diferentes áreas, enfrentan problemáticas distintas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/12/2022

LEGISLATIVO

“No es lo mismo estar en la puerta viendo quién entra y quién sale, que estar en una oficina leyendo documentos de contenidos discriminatorios e identificarlos”, subrayó.

Señaló que la legislación no es suficiente para enfrentar los retos en esta materia, ya que la discriminación no se acaba por decreto. “Está prohibida, pero seguimos discriminando en todos lados, porque no ha permeado hacia una cultura”, añadió.

Afirmó que esta conducta se da en todas las instituciones, públicas y privadas, porque no se ha logrado que los mecanismos normativos y de diagnóstico, capacitación y sensibilización, permeen estructuralmente.

En la sesión de hoy, las y los participantes del taller identificaron los elementos que intervienen en los actos de discriminación, los cuales se pueden detectar al responderse las preguntas ¿Existe alguna acción u omisión no razonable?, ¿Hay un motivo o causa específica?, y ¿Qué derecho humano se vulnera o se afecta?



San Lázaro en breve

Por José Vildhis Guerrero

***Denominación de origen del chile de Simojovel y del queso de bola de Ocosingo.**

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó exhortar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para que, en uso de sus atribuciones y facultades, inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al Chile de Simojovel, y al Queso de Bola de Ocosingo, para proteger, incentivar y dar a conocer la riqueza material y gastronómica del estado de Chiapas. la protección de las denominaciones de origen constituye un reconocimiento a la existencia de ciertos productos que gozan de características propias, que los dotan de una calidad superior.

***Diputados avalan promover mercados regionales de artesanías.** Por unanimidad de 452 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó adicionar los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal para promover mercados regionales de artesanías. La Secretaría de Economía y

demás dependencias y entidades competentes, así como estados y municipios, “promoverá el establecimiento, apertura, operación y funcionamiento de mercados regionales de artesanías, mediante convenios de colaboración con instancias estatales, municipales o privadas para que sean espacios culturales y turísticos, donde los artesanos puedan exponer, exhibir y vender sus artesanías”.

***Aprueban reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.** En sesión semipresencial, el Pleno aprobó con 463 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva. Que dentro de las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad se garantice que los servicios de transporte prevean vehículos y entornos con accesibilidad cognitiva. Las vías y el espacio público deberán diseñarse en formatos accesibles para personas hablantes de lenguas indígenas, de señas mexicana o regional, asegurando que la comunicación sea en su propia lengua.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

10

02/12/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

10

02/12/2022

LEGISLATIVO



Arturo Zaldívar advierte que SCJN debe mantener austeridad para 2023

RAUL RAMIREZ

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionó ayer en forma privada, para analizar lo relativo al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 del propio Alto Tribunal, en términos de lo dispuesto en el artículo 11, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que prevé como facultad del Pleno, aprobar el proyecto del presupuesto anual de egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, observando los criterios generales de política económica a que se refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", informó el máximo tribunal, a través de un comunicado.

En dicho documento se explica que en el Presupuesto de Egresos de la

Federación 2023, la Cámara de Diputados le asignó al Poder Judicial Federal un total de 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos, de los cuales 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos estarán destinados exclusivamente a la SCJN, lo que representa un incremento de 345 millones 631 mil 583 pesos, mayor en 6.5 por ciento respecto del año que termina.

Por lo que respecta a este tema, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, quien termina su periodo en el cargo en el último minuto de diciembre, señaló: "Yo espero que quien llegue, tenga el talento para hacer las economías necesarias, para organizar administrativamente en forma adecuada el Poder Judicial, para seguir con una austeridad republicana que nos permita, sin sacrificar la justicia, ahorrar en algunas cosas y hacer frente a todos los compromisos que se tienen, nosotros lo hicimos", finalizó.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

3

02/12/2022

LEGISLATIVO





Suben a sillas de ruedas para sensibilizar a diputados sobre tema

GILBERTO GARCÍA

Este jueves se llevó a cabo una caravana con decenas de personas en sillas de ruedas, con destino a la **Cámara de Diputados**, que partió del cruce de Fray Servando Teresa de Mier, y en la que **participaron más de 100 discapacitados**.

Avanzaron por la avenida Congreso de la Unión hasta la Cámara de Diputados en donde se entregaron 500 sillas de ruedas a personas que las necesitan. El contingente fue encabezado por algunos diputados que aceptaron el reto de desplazarse mediante silla de ruedas.

"Hicimos una rodada legislativa, después de 3 días de capacitación porque la Cámara de Diputados por medio de la Comisión de Infraestructura logró que se donaran 500 sillas especiales con metodología "vida independiente" para beneficiarios de las 32 entidades del país", señaló el legislador **Reginaldo Sandoval Flores**. Luego de aproximadamente un kilómetro y medio de distancia los participantes que no están acostumbrados a utilizar sillas de ruedas terminaron un poco adoloridos.

"Después de 15 minutos si llegué un poco cansado del brazo y entendiendo que en el tema de la silla está el asunto de la espalda y del brazo, dominar los dos puntos. No tengo dudas que esta herramienta pueda hacer independiente a las personas, pero se requiere de una política pública. Cada silla tiene un costo de 13 mil pesos", añadió

El total del contingente ingresó a la **Cámara de Diputados** por el acceso de helipuerto para presenciar la entrega de las valiosas herramientas. Vale la pena Destacar que este movimiento fue pensado para sensibilizar y también para que se discuta en la citada dependencia, de manera que se pueda legislar la política pública hacia la plena inclusión de las personas con discapacidad.

Esa fue la razón también por la que este grupo de 100 personas en silla de ruedas realizaron dicha movilización, a la que llamaron Rodada legislativa 'Por Cada Curul, Una Nueva Vida Independiente' que los llevó hasta la Cámara de Diputados en San Lázaro.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

6

02/12/2022

LEGISLATIVO



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

02/12/2022

LEGISLATIVO



En pleno debate sobre reforma electoral, Morena retomará el desafuero de Alito Moreno

En medio del debate político por el rechazo del bloque opositor a la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena adelantó que antes del 15 de diciembre habrá noticias sobre el juicio de desafuero contra Alejandro Moreno Cárdenas, líder del PRI, quien anunció públicamente el voto de la bancada tricolor en contra del dictamen. OPINIONES Sears Centro Histórico Compra al Instante Obtén Hasta 20% de Descuen tu Primer Día de Compras.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/246904/en-pleno-debate-sobre-reforma-electoral-morena-retomara-el-desafuero-de-alito-mo>



Subcomisión de Presupuesto con perspectiva de género avaló predictamen de reformas sobre el tema

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública avaló el predictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de Planeación, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Contabilidad Gubernamental, para incorporar la perspectiva de género.

<https://hojaderutadigital.mx/subcomision-de-presupuesto-con-perspectiva-de-genero-avalo-predictamen-de-reformas-sobre-el-tema/>



A pesar de que el gobierno afirmó que garantiza la atención de pacientes con VIH, María Clemente dijo “estamos peor que África”



Ante este dato, **María Clemente** cuestionó en el pleno sobre el tratamiento “¿cómo puede ser que en materia de acceso de tratamiento estemos peor que África?”.

Con estos datos que ella brindó, pidió a los legisladores y al gobierno que se debe revisar el trabajo de la **Secretaría de Salud y el IMSS**, ya que “parece que no quieren ponerse de acuerdo en coordinarse la atención médica y el tratamiento contra el SIDA”.

Sin embargo, el boletín que se lanzó por parte del gobierno mencionó que la titular de la SEDESA “Olivia López Arellano destacó que el programa de VIH de la ciudad está comprometido con los derechos y es de avanzada, mediante las Clínicas Condesa; ha consolidado una política pública de acceso a la atención y de prevención del **VIH de forma gratuita** y con el apoyo comunitario, que ha permitido alcanzar poblaciones altamente marginadas.

[A pesar de que el gobierno afirmó que garantiza la atención de pacientes con VIH, María Clemente dijo “estamos peor que África” - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA.MX

02/12/2022

LEGISLATIVO



INE: Morena impugnará sanciones ante el TEPJF

Diputados de Morena anunciaron que interpondrán un recurso de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra las sanciones que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos de 2021.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/ine-morena-impugnara-sanciones-ante-el-tepjf-CY5441545>



Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género avaló predictamen de reformas sobre el tema



También ratificó su Plan Anual de Trabajo 2023

Boletín No.3269

Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género avaló predictamen de reformas sobre el tema

- También ratificó su Plan Anual de Trabajo 2023

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública avaló el predictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de Planeación, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Contabilidad Gubernamental, para incorporar la perspectiva de género.

El documento, que busca modificar las fracciones I y II del artículo 17 de la Ley de Planeación, será aprobado por el pleno de la Comisión y tiene el objetivo de que las entidades paraestatales participen en la elaboración de los programas sectoriales e institucionales con perspectiva de género.

También agrega un inciso c) a la fracción IV del artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativa a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.



Ello, para definir los criterios que las dependencias y entidades deberán observar respecto a la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión.

La coordinadora de la subcomisión, diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) pidió remitir el predictamen a la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tras reconocer el esfuerzo para seguir el trabajo en favor de la perspectiva de género.

“Estoy segura que el siguiente año, seguramente estaremos por cumplir cabalmente y superar el plan de trabajo que acabamos de aprobar”, afirmó.

Plan Anual de Trabajo

De igual modo, la subcomisión avaló su Plan Anual de Trabajo 2023, que contempla instalar mesas de diálogo en los primeros meses de 2023, con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil y dependencias del Gobierno Federal para realizar mejoras en los programas presupuestarios del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Menciona que la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género convocará, a las y los diputados integrantes para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los predictámenes turnados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, la Subcomisión se coordinará con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar reuniones de trabajo, a fin de fortalecer el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

Para el mes de enero se proyecta una reunión con la Subsecretaría de Egresos y a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para sostener un diálogo sobre el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En febrero, se buscará convocar a dependencias y organizaciones para establecer una mesa de diálogo con el tema “Diseño del Programa para el Bienestar e Impulso a la Mujer Rural-INSPIRA”.

Dicho programa buscará elevar el nivel de bienestar e ingreso de las mujeres rurales y campesinas del país, mediante el impulso de proyectos productivos, capitalización, financiamiento, capacitación, acompañamiento técnico, desarrollo de capacidades productivas, vinculación de los productos al mercado y fortalecimiento a las cadenas de valor.

Para abril, sugieren convocar a dependencias y organizaciones para realizar la mesa de diálogo “Asignaciones Presupuestales en materia de Salud Materna, Sexual y Reproductiva de las Mujeres en México”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/12/2022

LEGISLATIVO

La Subcomisión argumentó que es necesario impulsar acciones que reduzcan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, de ahí que sea útil analizar las acciones y asignaciones presupuestales en la materia, así como puntualizar los retos que deben atenderse en materia de salud.

En junio, plantean convocar a dependencias y organizaciones sociales para dialogar sobre las “Asignaciones Presupuestales del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos”.

En tanto, para septiembre buscan convocar a las diputadas y los diputados integrantes de Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, para presentar propuestas de modificación del Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Finalmente, en octubre sugieren convocar a la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género para redactar las Conclusiones obtenidas a través del ejercicio de Parlamento Abierto en materia de Presupuesto con Perspectiva de Género.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión aprobó exhortar a estados a implementar acciones en favor de personas con discapacidad

En reunión virtual, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por unanimidad de 17 votos, el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las entidades federativas a implementar acciones en favor de personas con discapacidad.

El dictamen avalado con modificaciones cita: La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de las Unidades de Protección Civil de las 32 entidades federativas, a que antes, durante y después de una emergencia, consideren la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, en su campo de aplicación, que se refiere a las personas con discapacidad, acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil, en situación de emergencia o desastre.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107063/titulo,Comisi%C3%B3n+aprob%C3%B3+exhortar+a+estados+a+implementar+acciones+en+favor+de+personas+con+discapacidad/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprueban propuesta del diputado Priista Javier Casique para armonizar la Ley De Protección Civil

El diputado federal Javier Casique presentó una iniciativa a fin de armonizar la Ley General de Protección Civil, de conformidad con lo establecido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018. Y es que hizo énfasis en el tema de que actualmente esta Ley NO contempla a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como la responsable de la protección civil nacional y, por otro lado, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal SÍ le confiere esta responsabilidad.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-propuesta-del-diputado-priista-javier-casique-para-armonizar-la-ley-de-proteccion-civil/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	25	02/12/2022	LEGISLATIVO



#ATIZAPÁN

DESTACAN AVANCES

ESTRATEGIA POLÍTICA

- 1 Del Moral Vela dijo que además del PAN y PRD, buscará agregar aliados de la sociedad civil.
- 2 El líder estatal del PRI, Eric Sevilla, aseguró que buscará promover la unidad al recorrer las calles del estado.
- 3 El equipo reafirmó que las mujeres priistas y aliadas serán parte fundamental de la contienda el próximo año.

PEDRO RODRÍGUEZ RINDIÓ INFORME

POR PABLO CRUZ



#PRIMEXIQUENSE

PRESENTAN EQUIPO OPERATIVO

ALEJANDRA DEL MORAL VELA ASEGURÓ QUE SON PERSONAJES CLAVE PARA LIBRAR UNA BUENA BATALLA EN LAS ELECCIONES DE 2023

POR GERARDO GARCÍA

ACTO LOCAL

1

• Estuvo presente el gobernador, Alfredo Del Mazo Maza.

2

• También el magistrado Ricardo Sodi Cuéllar.

El presidente municipal de Atizapán de Zaragoza, Pedro Rodríguez Villegas, presentó su Primer Informe de Gobierno en el que destacó el trabajo realizado durante el presente año para impulsar el desarrollo en tres pilares: inversión histórica en obra pública, reforzamiento de la seguridad y apoyos sociales.

Ante la presencia del gobernador del Edomex, Alfredo Del Mazo, y del presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, Ricardo Sodi Cuéllar, el alcalde resaltó los logros obtenidos en Atizapán.

Destacó el Festival Internacional de las Artes Atzán, que reunió a 300 mil personas.

FOTO: ESPECIAL



• DATO. Rodríguez Villegas resaltó logros en seguridad y obra pública.

La coordinadora por la Defensa del Edomex, Alejandra Del Moral Vela, presentó a su equipo operativo para los trabajos de cara a la elección a gobernador en 2023, mismo que será comandado por el exsecretario General de Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero.

Se trata de priistas que representan a diversos grupos políticos y que han sido clave en otras

gestiones, como exalcaldes, exdiputados y actuales legisladores, tanto estatales como federales.

ESTRUCTURA

11

• COORDINACIONES TERRITORIALES FUERON CONFORMADAS.

4

• DE JUNIO DE 2023, LOS COMICIOS.

En total se crearon 11 coordinaciones territoriales distribuidas en cada región del estado; como su coordinador de planeación estratégica está Ozuna Rivero, y como coordinador de operación política, José Manzur Quiroga, ambos exsecretarios generales de gobierno.

Se suman a los coordinadores regionales Tanya Rellstab Carreto en Valle de Bravo-Tejupilco; Alma Quiles, Los Volcanes; Ricardo Enríquez, La Paz; Aarón Urbina Bedolla, Nezahualcóyotl; y Eduardo Bernal, Zumpango.

Además de Gustavo Cárdenas Monroy, Atlacomulco; Raúl Domínguez Rex, Ecatepec; Cruz Juvenal Roa Sánchez, Ixtapal de la Sal; Héctor Jiménez Baca, Naucalpan; Mario Vázquez Hernández, Pirámides-Texcoco; y Alberto Curi Naime, Toluca.

En su mensaje, Del Moral Vela resaltó que son priistas destacados y parte de la estructura operativa del PRI, que representa eficacia política y territorial.

"He invitado a muchas personas destacadas en todos los ámbitos de la vida del estado, quienes tienen ideas, experiencia y trabajo para aportar", afirmó.

Agregó que "con la representación de cada persona sumada a este proyecto, vamos a defender cada rincón del estado; vamos a promover los principios y valores que nos definen: lealtad, institucionalidad y el profundo amor por el Estado de México".

Del Moral ratificó que son aliancistas, por lo que además de sumar a PAN y PRD, buscarán a actores de la sociedad civil.



Presenta el tricolor a su estructura para las elecciones en el Edomex

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en acuerdo con el Comité Directivo Estatal y Alejandra del Moral Vela, coordinadora por la defensa del estado de México y virtual candidata del *tricolor* a la gubernatura, dieron a conocer ayer la estructura operativa con miras al proceso electoral del próximo año.

En la Coordinación General de Planeación Estratégica fue designado Alejandro Ozuna Rivero, quien durante cuatro años fue secretario general de Gobierno en la actual administración de Alfredo del Mazo.

El coordinador general de operación política será José Manzur Quiroga, quien fue secretario de Gobierno durante el sexenio de Eruviel Ávila (2011-2017); estará acompañado de Ernesto Millán, ex secretario particular del ex mandatario.

En la coordinación general participarán Carolina Monroy del Mazo, prima del actual Ejecutivo estatal, y Laura Barrera Fortoul, quien también aspiraba a la candidatura priísta al gobierno del estado; además, se sumará el diputado local Elías Rescala, uno de los hombres más cercanos a Alfredo del Mazo.

Se nombró a 11 coordinadores regionales: Tanya Rellstab Carreto será la responsable en la región

de Valle de Bravo-Tejupilco; Alma Angélica Quiles Martínez, en Amecameca, y Ricardo Enríquez Fuentes, en Los Reyes La Paz.

Aarón Urbina estará encargado en Nezahualcóyotl; Eduardo Bernal, en Zumpango; Gustavo Cárdenas, Atlacomulco; Raúl Domínguez Rex, Ecatepec; Cruz Juvenal Roa, Ixtapan de la Sal, y Héctor Jiménez Baca, en Naucalpan.

Suman a antorchistas

También tendrán cabida la ex presidenta municipal de Ixtapaluca Marisela Serrano y el diputado federal Brasil Acosta, del grupo antorchista; por el bando que se identifica con Arturo Montiel (1999-2005) estarán el diputado federal Miguel Sámano Peralta, quien fue su secretario particular, y Karla Cortés Treviño, esposa del ex mandatario mexiquense.

Como parte del grupo del ex gobernador César Camacho Quiroz (1995-1999) están Arturo Huicochea Alanís, ex secretario particular en esa administración, y Alejandro Nieto Enríquez; en tanto que Alberto Curi representa a la gente de Emilio Chuayferr (1993-1995). Asimismo, participará Erwin Lino Zárate, ex secretario particular de Enrique Peña Nieto (2005-2011).

Del Moral señaló que continúa la negociación para hacer alianza con los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.



Presenta Del Moral su equipo operativo

PRI. Son 13 coordinaciones que darán eficacia política y territorial a la defensa de la entidad mexiquense, aseguró la dirigencia del tricolor en el Edomex

JORGE X. LOPEZ

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México presentó al equipo con el que espera dar mayor operatividad y eficiencia política y territorial al Insituto, de cara a las elecciones con las que se renovará la gubernatura el próximo año.

En un evento realizado en la sede del PRI, encabezado por el líder del tricolor mexiquense, Erick Sevilla, y por la coordinadora por la Defensa del Edomex, Alejandra del Moral, destacaron la importancia de la entidad en lo económico, político, social y de infraestructura.

A la presentación de los nuevos coordinadores acudieron diputados federales y legisladores locales, pero se notó la ausencia de la diputada federal, Ana Lilla Herrera Anzaldo, una de las aspirantes a la candidatura a la gubernatura de la alianza Va por México, junto con Del Moral.

“Nuestro estado es pilar de la República y merece ser defendido de la ocurrencia, la improvisación y el autoritarismo; los mexiquenses no queremos prácticas añejas y regresivas que destruyan lo que hemos construido por décadas. No queremos que nos alcance una política basada en el engaño y la polarización, no deseamos distracciones a la hora de resolver problemas urgentes”, dijo Sevilla.

Aseguró que con la estructura operativa que presentaron podrán tocar más conciencias, sumar más voces y generar acuerdos para beneficiar a los ciudadanos.

El dirigente estatal priista apuntó que en ese instituto político están más unidos y se siguen incorporando los mejores cuadros: “Los más experimentados, los más decididos y todos formamos un solo ente que estará a la altura de las expectativas”.

El futuro de México pasa por el Estado de México y ese es el compromiso que tenemos*

ALEJANDRA DEL MORAL

Coordinadora por la Defensa del Edomex

COORDINADORES

Alejandro Ozuna Rivero

Coordinador de Planeación Estratégica

José Manzur Quiroga

Coordinador de Operación Política

REGIONALES

- **Tanya Reilstab Carreto**
Valle de Bravo-Tejupic
- **Alma Quiles**
Los Volcanes
- **Ricardo Enriquez**
La Paz
- **Aarón Urbina Bedolla**
Nezahualcóyotl
- **Eduardo Bernal Zumpango**
- **Gustavo Cárdenas**
Atzacmulco
- **Raúl Domínguez**
Ecatepec
- **Cruz Juvenal Roa**
Ixtapan de la Sal
- **Héctor Jiménez**
Naucalpan

En su intervención, Del Moral apuntó que es el tiempo de que los priistas trabajen unidos y defiendan los avances que se han logrado en el estado y como sociedad.

“Los priistas hemos logrado construir un legado que nos coloca como una entidad relevante para todo el país e indispensable para el crecimiento de México”.

Destacó que el PRI es un partido aliancista y buscará que a la coalición con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) también se sume la sociedad civil organizada.

**EL PRI SE PREPARA****Crea estructura para defender el Edomex**

TOLUCA. "Vamos a defender cada rincón del Estado de México", anunció Alejandra Del Moral Vela, coordinadora priista por la Defensa del Estado de México. El exsecretario general de

Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero, será el coordinador de Planeación Estratégica de cara a la elección de gobernador en 2023, una estructura que sumará a coordinadores territoriales, en su mayoría exlegisladores, exediles y exfuncionarios; así como algunos de los actuales integrantes de la Cámara de Diputados. Del Moral aclaró que continúan en la consolidación de una alianza amplia, plural y abierta y no sólo con el PAN y el PRD.



El PRI presenta su equipo para 2023

Tendra coordinadores regionales por todo el Estado de México**VIOLETA HUERTA**

El Sol de Toluca

TOLUCA. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó la estructura operativa para la defensa del Estado de México integrada por cuadros experimentados liderados por el exsecretario general de Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero, quien será coordinador de Planeación Estratégica de cara a la elección de gobernador en 2023.

Junto con Ozuna habrá coordinadores territoriales en su mayoría exlegisladores, exediles y exfuncionarios; así como algunos de los actuales integrantes de la Cámara de Diputados.

En mensaje a medios de comunicación, la coordinadora por la defensa del Estado de México, Alejandra del Moral Vela, señaló que el equipo de coordinadores representa a todos los sectores, cuenta con experiencia y trabajará con énfasis

para defender cada rincón del estado.

Del Moral dijo que las y los coordinadores han sabido enfrentar la adversidad pues son priistas comprometidos a quienes caracterizan sus logros y resultados. "Mujeres y hombres que a partir de hoy se suman a la defensa de la patria chica. Es tiempo de trabajar todos unidos para cuidar los avances que hemos logrado como estado y como sociedad".

Entre ellos se encuentran Tanya Rellstab Carreto, en la región Valle de Bravo; Alma Quiles, de la región Volcanes; Ricardo Enríquez en la zona de La Paz; Aarón Urbina Bedolla, en Nezahualcóyotl; Eduardo Bernal, en Zumpango; Gustavo Cárdenas Monroy, en Atlacomulco; Raúl Domínguez Rex, en Ecatepec; Cruz Roa Sánchez, Ixtapan de la Sal; Héctor Jiménez Baca, en Naucalpan, y José Manzur Quiroga coordinará la operación política.

Del Moral recalcó que continúan en la consolidación de una alianza amplia, plural y abierta y no sólo con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), sino con la sociedad civil organizada.



“Las instituciones y los programas que hemos creado han sido referente en todo el país. Hemos llevado a cabo obras y acciones que han dado identidad a nuestro estado y hemos logrado cambios con rumbo que han mejorado la calidad de vi-

da de quienes aquí vivimos”, afirmó.

La gran ausente fue la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, aunque varios personajes que la apoyaban ya se sumaron a la estructura priista que buscará mantener el gobierno el siguiente año.

DEFENSA DE LA ENTIDAD

EL ESTADO de México es pilar de la República y merece ser defendido de la ocurrencia, la improvisación y el autoritarismo: Eric Sevilla

LUIS CAMACHO/ EL SOL DE TOLUCA



El Tricolor alista cuadros para le elección



Presenta PRI Mexiquense estructura operativa por la defensa del Edomex

Señala la Coordinadora por la Defensa del Estado de México, Alejandra Del Moral, que la estructura está conformada por hombres y mujeres capaces que saben dar resultados.



**Presenta PRI
mexiquense** »
estructura operativa
por la defensa del
estado de méxico

**Conforman la Estructura Operativa
11 Coordinadores Territoriales y
una Coordinación de Planeación
Estratégica.**

Mauricio Salomón

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eric Sevilla, y la Coordinadora por la Defensa del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, presentaron a la Estructura Operativa que dará eficacia política y territorial a la defensa de la entidad mexiquense. Indicaron que se integra por hombres y mujeres con experiencia, capacidad, que han recorrido el Estado de México y que dan resultados, quienes han enfrentando la adversidad y han salido adelante, dispuestos a dar la vida por su Estado.



“En mi calidad de Coordinadora por la Defensa del Estado de México he invitado a muchas personas destacadas en todos los ámbitos de la vida de nuestro Estado, quienes tienen ideas, experiencia y trabajo para aportar. Este equipo representa a todos los sectores de la sociedad: mujeres, jóvenes, empresarios, trabajadores, productores, comerciantes, maestros, deportistas, transportistas”.

“Trabajaremos con un énfasis muy importante en la sociedad civil, con la representación de cada persona sumada a este proyecto, vamos a defender cada rincón del Estado de México”, enfatizó Del Moral Vela ante líderes priístas y Diputados locales y federales de esta fuerza política. Informó que se integran a esta Estructura Operativa Alejandro Ozuna Rivero como Coordinador de Planeación Estratégica, además de 11 Coordinadores Territoriales: Tanya

“

Trabajaremos con un énfasis muy importante en la sociedad civil, con la representación de cada persona sumada a este proyecto, vamos a defender cada rincón del Estado de México”

Rellstab Carreto en la región Valle de Bravo – Tejupilco; Alma Quiles, en la región de Los Volcanes; Ricardo Enríquez, región de La Paz; Aarón Urbina Bedolla, en la región Nezahualcóyotl. También Eduardo Bernal en la región de Zumpango; Gustavo Cárdenas en la región Atlacomulco; Raúl Domínguez Rex en la región Ecatepec; Cruz Juvenal Roa en la región Ixtapan de la Sal; Héctor Jiménez en la región de Naucalpan y José Manzur Quiroga como Coordinador de Operación Política. Agregó que quienes se suman a este equipo buscarán cuidar los avances logrados en el Edomém, promoviendo los principios y valores que definen al tricolor, la lealtad, la institucionalidad, la entrega y el amor por la entidad mexiquense, y tendrán tareas específicas que coordinará Alejandro Ozuna.

La Coordinadora Alejandra Del Moral expresó que se continuará trabajando en la consolidación de una alianza con otras fuerzas políticas y con la sociedad civil organizada. “Somos priístas, y somos aliancistas, seguiremos trabajando en la consolidación de una alianza amplia, plural y abierta, no solamente con nuestros aliados Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, también queremos una alianza con la sociedad civil organizada, y, sobre todo, este será el inicio del primer gobierno de coalición en la historia del Estado de México”, sostuvo. Apuntó que es tiempo de trabajar unidos para cuidar los avances del Estado de México y de la sociedad, y agregó que los programas y las instituciones creadas por esta fuerza política son referente a nivel nacional y dan identidad al Edomém, con rumbo para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses. “Los priístas hemos logrado construir un legado que nos coloca como una entidad relevante para todo el país e indispensable para el crecimiento de México”, subrayó.

Del Moral Vela manifestó que el objetivo es el bienestar de las familias mexiquenses, por lo que el PRI del Edomém es una fuerza viva, un partido grande cuya fortaleza está en su militancia, en su experiencia y en los resultados que avalan al partido tricolor. Destacó que el PRI defiende las causas sociales, buscan soluciones y construyen y defienden las instituciones, por eso, dijo, “es hora de hacer valer nuestra importancia, es momento de dimensionar lo que somos y lo que tenemos”. Aseveró que es momento de construir un Estado de México con más oportunidades para las familias, impulsando cambios que les permitan vivir mejor en el Edomém y en el país, con una mejor sociedad. “El Edomém es nuestra casa, aquí hemos construido el hogar de nuestras familias, es un orgullo haber nacido en esta tierra, y todos estamos obligados a cuidarla, esta tierra es sagrada, se construyó con esfuerzo, y se defiende con la fuerza, con alma, corazón y vida, estamos aquí porque nos mueve el amor por las familias, vamos a sacar lo mejor de nosotros para seguir construyendo un mejor futuro para nuestros hijos, para nuestros padres y madres, para nuestras hermanas y nuestros hermanos”, puntualizó.

La Coordinadora Alejandra Del Moral indicó que las mujeres mexiquenses son muestra de voluntad y de valentía, y las priístas serán las principales promotoras del Estado de México. “Nuestro partido ha entendido que la fuerza de las mujeres es lo está cambiando al mundo, las mujeres mexiquenses somos muestra de voluntad, pero, sobre todo, somos muestra de valentía, las mujeres priístas somos las más trabajadoras, las más aguerridas, las más entusiasmadas, y las menos achicadas, las mujeres seremos las principales promotoras del Estado de México”, afirmó



En el PRI estamos más unidos y se siguen incorporando los mejores priistas, los más capaces, experimentados y decididos, aseguró el Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en el Estado de México, Eric Sevilla, al destacar que son mujeres y hombres que participan en el lado correcto de la historia. Nuestro instituto reclama lo mejor de nosotros, para seguir dando forma a la entidad y a la nación que aspiramos y para preservar los ideales de libertad, igualdad y justicia.

“Estimada Coordinadora, tienes toda la confianza y el respaldo de los priistas para defender al Estado de México”, resaltó el dirigente estatal.

En su mensaje, el líder tricolor subrayó que en Alejandra Del Moral incrustamos esta responsabilidad, para que desde la Coordinación a su cargo nos represente a todos. “Somos depositarios de la confianza de millones de mexiquenses, convencidos de que es posible tener un futuro más alentador”, añadió. Nuestro entidad es pilar de la República y merece ser defendido de la ocurrencia, la improvisación y el autoritarismo, dijo Eric Sevilla al resaltar que somos la entidad de los cambios, del progreso y de los resultados. Tenemos un Gobernador serio, honesto, firme, que cumple y que ha marcado la ruta para que los mexiquenses, volvamos a creer en que es posible alcanzar nuestros sueños, puntualizó.





PRI de SLP negó tener fracturas internas, pese a procedimientos contra Alito Moreno y Carolina Viggiano



Los conflictos al interior del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** siguen estando vigentes en algunas entidades; sin embargo, el dirigente local en [San Luis Potosí](#), **Elías Pesina Rodríguez**, negó rotundamente que exista alguna fractura interna, por lo que sentenció que el camino del instituto se fortalece día a día en las entidades.

Durante una conferencia de prensa improvisada, el priista apuntó que, pese a que no habrá comicios en la entidad durante el 2023, el principal objetivo que tiene al frente del instituto es **apoyar en la coordinación de trabajos para las elecciones de Coahuila y el Estado de México**, incluso si se decide ir en coalición con el Partido Acción Nacional (**PAN**) y el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**).

Su postura se dio después de que se avivaron los rumores de conflictos internos, luego de que militantes del estado **presentaron una denuncia contra la Alejandro Alito Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano** por presuntas irregularidades durante la conformación del VIII Consejo Político Nacional (CPN) ante el **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Presenta PRI Mexiquense estructura operativa por la defensa del Edomex

Destaca el Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Eric Sevilla, que el partido tricolor está más unido y se siguen incorporando los mejores priistas.



**Presenta PRI
mexiquense** >>>
**estructura operativa
por la defensa del
estado de méxico**

**Conforman la Estructura Operativa
11 Coordinadores Territoriales y
una Coordinación de Planeación
Estratégica.**

Mauricio Salomón

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eric Sevilla, y la Coordinadora por la Defensa del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, presentaron a la Estructura Operativa que dará eficacia política y territorial a la defensa de la entidad mexiquense. Indicaron que se integra por hombres y mujeres con experiencia, capacidad, que han recorrido el Estado de México y que dan resultados, quienes han enfrentando la adversidad y han salido adelante, dispuestos a dar la vida por su Estado.



“En mi calidad de Coordinadora por la Defensa del Estado de México he invitado a muchas personas destacadas en todos los ámbitos de la vida de nuestro Estado, quienes tienen ideas, experiencia y trabajo para aportar. Este equipo representa a todos los sectores de la sociedad: mujeres, jóvenes, empresarios, trabajadores, productores, comerciantes, maestros, deportistas, transportistas”.

“Trabajaremos con un énfasis muy importante en la sociedad civil, con la representación de cada persona sumada a este proyecto, vamos a defender cada rincón del Estado de México”, enfatizó Del Moral Vela ante líderes priístas y Diputados locales y federales de esta fuerza política. Informó que se integran a esta Estructura Operativa Alejandro Ozuna Rivero como Coordinador de Planeación Estratégica, además de 11 Coordinadores Territoriales: Tanya

“

Trabajaremos con un énfasis muy importante en la sociedad civil, con la representación de cada persona sumada a este proyecto, vamos a defender cada rincón del Estado de México”

Rellstab Carreto en la región Valle de Bravo – Tejupilco; Alma Quiles, en la región de Los Volcanes; Ricardo Enríquez, región de La Paz; Aarón Urbina Bedolla, en la región Nezahualcóyotl. También Eduardo Bernal en la región de Zumpango; Gustavo Cárdenas en la región Atlacomulco; Raúl Domínguez Rex en la región Ecatepec; Cruz Juvenal Roa en la región Ixtapan de la Sal; Héctor Jiménez en la región de Naucalpan y José Manzur Quiroga como Coordinador de Operación Política. Agregó que quienes se suman a este equipo buscarán cuidar los avances logrados en el Edomém, promoviendo los principios y valores que definen al tricolor, la lealtad, la institucionalidad, la entrega y el amor por la entidad mexiquense, y tendrán tareas específicas que coordinará Alejandro Ozuna.

La Coordinadora Alejandra Del Moral expresó que se continuará trabajando en la consolidación de una alianza con otras fuerzas políticas y con la sociedad civil organizada. “Somos priístas, y somos aliancistas, seguiremos trabajando en la consolidación de una alianza amplia, plural y abierta, no solamente con nuestros aliados Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, también queremos una alianza con la sociedad civil organizada, y, sobre todo, este será el inicio del primer gobierno de coalición en la historia del Estado de México”, sostuvo. Apuntó que es tiempo de trabajar unidos para cuidar los avances del Estado de México y de la sociedad, y agregó que los programas y las instituciones creadas por esta fuerza política son referente a nivel nacional y dan identidad al Edomém, con rumbo para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses. “Los priístas hemos logrado construir un legado que nos coloca como una entidad relevante para todo el país e indispensable para el crecimiento de México”, subrayó.

Del Moral Vela manifestó que el objetivo es el bienestar de las familias mexiquenses, por lo que el PRI del Edomém es una fuerza viva, un partido grande cuya fortaleza está en su militancia, en su experiencia y en los resultados que avalan al partido tricolor. Destacó que el PRI defiende las causas sociales, buscan soluciones y construyen y defienden las instituciones, por eso, dijo, “es hora de hacer valer nuestra importancia, es momento de dimensionar lo que somos y lo que tenemos”. Aseveró que es momento de construir un Estado de México con más oportunidades para las familias, impulsando cambios que les permitan vivir mejor en el Edomém y en el país, con una mejor sociedad. “El Edomém es nuestra casa, aquí hemos construido el hogar de nuestras familias, es un orgullo haber nacido en esta tierra, y todos estamos obligados a cuidarla, esta tierra es sagrada, se construyó con esfuerzo, y se defiende con la fuerza, con alma, corazón y vida, estamos aquí porque nos mueve el amor por las familias, vamos a sacar lo mejor de nosotros para seguir construyendo un mejor futuro para nuestros hijos, para nuestros padres y madres, para nuestras hermanas y nuestros hermanos”, puntualizó.

La Coordinadora Alejandra Del Moral indicó que las mujeres mexiquenses son muestra de voluntad y de valentía, y las priístas serán las principales promotoras del Estado de México. “Nuestro partido ha entendido que la fuerza de las mujeres es lo está cambiando al mundo, las mujeres mexiquenses somos muestra de voluntad, pero, sobre todo, somos muestra de valentía, las mujeres priístas somos las más trabajadoras, las más aguerridas, las más entusiasmadas, y las menos achicadas, las mujeres seremos las principales promotoras del Estado de México”, afirmó



En el PRI estamos más unidos y se siguen incorporando los mejores priistas, los más capaces, experimentados y decididos, aseguró el Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en el Estado de México, Eric Sevilla, al destacar que son mujeres y hombres que participan en el lado correcto de la historia. Nuestro instituto reclama lo mejor de nosotros, para seguir dando forma a la entidad y a la nación que aspiramos y para preservar los ideales de libertad, igualdad y justicia.

“Estimada Coordinadora, tienes toda la confianza y el respaldo de los priistas para defender al Estado de México”, resaltó el dirigente estatal.

En su mensaje, el líder tricolor subrayó que en Alejandra Del Moral incrustamos esta responsabilidad, para que desde la Coordinación a su cargo nos represente a todos. “Somos depositarios de la confianza de millones de mexiquenses, convencidos de que es posible tener un futuro más alentador”, añadió. Nuestro entidad es pilar de la República y merece ser defendido de la ocurrencia, la improvisación y el autoritarismo, dijo Eric Sevilla al resaltar que somos la entidad de los cambios, del progreso y de los resultados. Tenemos un Gobernador serio, honesto, firme, que cumple y que ha marcado la ruta para que los mexiquenses, volvamos a creer en que es posible alcanzar nuestros sueños, puntualizó.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputadas y diputados realizan la “Rodada Legislativa: Por cada curul, una nueva vida independiente”



Entregan 500 sillas de ruedas a igual número de personas con discapacidad

Boletín No. 3272

Diputadas y diputados realizan la “Rodada Legislativa: Por cada curul, una nueva vida independiente”

- Entregan 500 sillas de ruedas a igual número de personas con discapacidad

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, encabezó la "Rodada Legislativa: Por cada curul, una nueva vida independiente", que consistió en recorrer en silla de ruedas junto con personas con discapacidad, cerca de un kilómetro sobre la avenida Congreso de la Unión, hasta llegar al Palacio Legislativo de San Lázaro, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El legislador afirmó que este ejercicio es inédito y se hace para sensibilizar a las personas, porque "queremos que las y los diputados seamos incluyentes y hagamos política pública para personas con discapacidad".

Evento histórico en el Palacio Legislativo de San Lázaro

En su intervención, durante el acto en el que la Cámara de Diputados entregó 500 sillas a igual número de personas con discapacidad, Sandoval Flores señaló que este evento es histórico y se enmarca en el humanismo y no se vincula con temas de partidos e ideologías.



“Queremos ayudar en términos reales y prácticos, donde el Poder Legislativo se involucre de verdad con las personas con discapacidad motriz, sobre todo en esta LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, aseguró.

Sandoval Flores hizo votos para que cada año se replique este tipo de apoyo a la población que lo requiere, no sólo en la Cámara de Diputados, sino en las entidades federativas, municipios y congresos locales.

No es dádiva que se pierde, sino inversión y apoyo

En el evento, el fundador de la organización “Vida Independiente México”, Santiago Velázquez Duarte, agradeció la apertura de las y los diputados de la LXV Legislatura por impulsar la entrega de sillas de ruedas, a través de un convenio de colaboración.

“No es una dádiva que se pierde, sino una inversión y apoyo que se recuperará vía impuestos, porque los jóvenes, mujeres y hombres beneficiarios trabajarán y pagarán sus impuestos. Significará para ellos y sus familias salud, amor y gratitud”, aseguró.

Conminó a seguir apoyando a los 8 millones de mexicanos que tienen algún tipo de discapacidad. Con la entrega de estas sillas de ruedas se transforman vidas, agregó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Importante, promover trato igualitario a personas con VIH y garantizar pleno respeto a sus derechos humanos: Juan Carlos Natale

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) señaló la importancia de promover un trato igualitario hacia las personas que viven con VIH y garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos.

<https://efekto10.com/importante-promover-trato-igualitario-a-personas-con-vih-y-garantizar-pleno-respeto-a-sus-derechos-humanos-juan-carlos-natale/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El limitado aporte de la minería al fisco: tan solo migajas

Beatriz Olivera Villa *Engenera beatriz.olivera@gmail.com*

Aleida Azamar Alonso *giocanda15@gmail.com UAM*

La industria minera puede llegar a alcanzar la astronómica cifra de casi 2 billones de dólares en valor de mercado mundial para este año, debido a la insaciable demanda de minerales de los sectores tecnológicos y la supuesta transición energética internacional. Tal poder económico se encuentra por encima del Producto Interno Bruto (PIB) de casi cualquier país, pero no se refleja en bienestar para las comunidades, ni para las personas que viven cerca de estos proyectos, así como tampoco para quienes laboran en los mismos.

Un ejemplo de ello es México, donde la actividad minera está lejos de hacer un aporte económico significativo; más bien, lo contrario. La Ley Minera considera a esta actividad de utilidad pública, por lo que recibe una buena cantidad de privilegios y una mínima regulación; entre los que destaca la preferencia para obtener concesiones del territorio y el agua por encima de otras actividades productivas, exceptuando la extracción de hidrocarburos y la generación eléctrica, lo anterior a pesar de sus múltiples impactos ambientales e hídricos, que han sido denunciados desde hace varios años por especialistas e instituciones públicas y privadas que analizan esta industria.

El saqueo y despojo legalizado que ocasiona la minería en el país es revelador, las cifras y los hechos así lo demuestran. Los datos de los Informes sobre Situación económica, las finanzas y la deuda pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señalan que la minería contribuye con aportes muy escasos a las finanzas públicas,

en contraste con las ganancias y los altos valores de producción de esta actividad económica.

Por ejemplo, para el año 2019, los ingresos que el Estado Mexicano obtuvo de este sector por minerales metálicos y no metálicos representaron 0.13% de la recaudación total del gobierno federal por actividad económica; para 2020 la minería aportó 0.32%; para 2021 0.97% y, durante el primer trimestre de 2022 aportó el 2.26% (Véase tabla 1).

En el mismo sentido, el informe "Evasión en el sector de minería", elaborado por la Universidad de Coahuila, menciona que la participación de la minería de minerales metálicos y no metálicos durante el periodo 2015 al 2020, fue del 0.3% del total nacional.

En materia de impuestos, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) generado por la minería de minerales metálicos y no metálicos en nuestro país representó en 2019, 1.41% del total de los ingresos recaudados por ese concepto; para 2020 el sector aportó 1.37%; para 2021 2.86% y, para el primer trimestre de 2022 el 2.95%. (Véase tabla 2).

Por su parte, la Cámara Minera Mexicana (CAMIMEX) afirma que en 2021 las aportaciones fiscales de la minería al componente del ISR del sector extractivo: gas, petróleo y minería, representaron 83.1% del total. No obstante, las cifras reflejan que sus contribuciones son de 13.5% del total del sector extractivo y el restante proviene de los ingresos por extracción de petróleo y gas. Es necesario aclarar que la extracción de petróleo y gas es la principal actividad del sector minero por la que se contribuye a la recaudación

fiscal, siendo Petróleos Mexicanos (PEMEX) el más importante proveedor de estos recursos y no las empresas mineras privadas.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto aportado por la minería de minerales metálicos y no metálicos fue negativo en varios años, siendo de -2.74% en 2019; -1.70% en 2020; -0.93% en 2021 y -1.86% en el primer trimestre de 2022. Es decir que este impuesto siempre ha representado erogaciones para el Estado. Adicionalmente, en el año 2019, el Informe de la cuenta pública de la SHCP no reporta ingresos tributarios por parte del sector minero, contrario a ello, reporta una erogación de -1,121.1 millones de pesos. Es alarmante que, en todos los años, de 2019 a 2022, el pago de IVA proveniente del sector minero ha representado una erogación, lo que implica un desembolso para el Estado.

Las mineras abogan por la supresión de las regalías argumentando que los impuestos se dejan a través del IVA y otros tributos que han de pagar los empleados. En 2011, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que "los requisitos para el otorgamiento de concesiones mineras contenidos en la normativa federal son mínimos y de fácil cumplimiento, por lo que no se encuentra garantizando el correcto uso y aprovechamiento de los recursos naturales, ni que se proporcione un beneficio a la Nación" (Witker, 2021). No obstante, aunque ha habido cambios a la normativa fiscal, ésta continúa siendo insuficiente para representar un verdadero aporte a las finanzas públicas del país.

En cuanto al régimen fiscal general, la minería también debe



contribuir con otros pagos, entre los cuales destacan: derecho sobre minería, derecho adicional, especial y extraordinario. El derecho sobre minería se calcula aplicando una cuota por cada hectárea o fracción concesionada o asignada a las empresas o personas físicas. Durante el primer y segundo año de vigencia los titulares de concesiones mineras deben pagar apenas \$8.04, durante el tercero y cuarto año de vigencia \$12.02 y así

sucesivamente hasta que a partir del décimo primer año de vigencia se paguen \$175.90 por hectárea.

Los derechos especial, adicional y extraordinario se aplican a titulares de concesiones mineras conforme a la Ley Federal de Derechos (LFD) y con ellos integraron el fondo minero, destinado en mayor medida al presupuesto federal en materia de educación. No obstante, tampoco se han recaudado cuantiosas aportaciones; a manera

de comparación, la recaudación por derechos a la minería representó 23.43% de la recaudación total del gobierno por concepto de derechos durante el año 2021.

Vale la pena mencionar que el fondo minero, ahora desaparecido, recaudó hasta el año 2020 poco más de 20 mil millones de pesos que destacan por la opacidad en su uso y aplicación. De acuerdo con los lineamientos de operación de este fondo, las entidades que

hubieran generado mayor valor de producción minero (en este caso Sonora y Zacatecas), obtendrían una mayor proporción de recursos, los cuales durante el período mencionado fueron de casi 50% de este dinero. Este ingreso no se reflejó en el monto de inversión pública de estas entidades, pues en Sonora disminuyó y para Zacatecas representó un mínimo incremento.

Continúa en línea...

TABLA 1. RECAUDACIÓN DEL SECTOR MINERO EN CONTRASTE CON LA RECAUDACIÓN TOTAL DEL GOBIERNO FEDERAL (MILLONES DE PESOS)

AÑO	Recaudación total del gobierno federal (por actividad económica y tipo de contribuyente)	Recaudación neta por sector económico de minería (incluido petróleo y gas y minería de minerales metálicos y no metálicos)	Recaudación neta solo de minería de minerales metálicos y no metálicos (No incluye extracción de petróleo y gas)	% de la recaudación minera respecto a la recaudación total	% de la recaudación minera respecto al sector económico de minería
2019	5,384,984.3	461,754.0	7,465.8	0.13%	1.62%
2020	5,339,990.5	235,279.0	17,202.0	0.32%	7.31%
2021	5,960,944.6	428,145.7	57,972.6	0.97%	13.54%
2022	1,335,621.7	152,724.5	30,129.4	2.26%	19.73%

Fuente: SHCP. Informes sobre Situación económica, las finanzas y la deuda pública, 2019, 2020, 2021 y 2022. (Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2021/ivt/04rfp/itarrfp02_202104.pdf) SHCP. Cuenta Pública, 2019, 2020, 2021. (Disponible en: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/>)

TABLA 2. INGRESOS TRIBUTARIOS DEL SECTOR MINERO (MILLONES DE PESOS)

Año	Ingresos tributarios minería minerales metálicos y no metálicos	ISR Total recaudado	ISR Minería minerales metálicos y no metálicos	% Respecto al total (ISR)	IVA Total recaudado	IVA Minería minerales metálicos y no metálicos	% Respecto al total (IVA)
2019	-1,121.1	1,687,830.1	23,810.1	1.41%	933,326.8	-25,612.3	-2.74%
2020	9,080.0	1,762,913.4	24,204.8	1.37%	987,524.5	-16,764.4	-1.70%
2021	45,831.5	1,895,696.1	54,201.6	2.86%	1,123,698.6	-10,482.4	-0.93%
2022	15,810.8	703,905.1	20,796.4	2.95%	291,667.8	-5,426.3	-1.86%

Fuente: SHCP. Informes sobre Situación económica, las finanzas y la deuda pública, 2019, 2020, 2021 y 2022.



Mina Carlos III, Compañía Minera del Norte, Unidad Micare. Nava, Coahuila. Arturo López Ramírez